



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 130

Celebrada el día 17 de marzo de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000041, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras viarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000183, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 461, de 9 de octubre de 2014.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000165, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 517, de 17 de marzo de 2015.
 - 3.2. Moción, M/000189, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 26 de febrero de 2015, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 517, de 17 de marzo de 2015.



4. Propositiones No de Ley:

4.1. Proposición No de Ley, PNL/001340, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a fomentar programas educativos que impulsen conocimientos sobre emergencias en los centros docentes de Educación Primaria y Secundaria de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 467, de 23 de octubre de 2014.

4.2. Proposición No de Ley, PNL/001440, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta para que requiera al Gobierno para que derogue los Reales Decretos 43/2015 y 99/2011, para que promueva que el Consejo de Universidades elabore un informe sobre los resultados de la vigente ordenación de enseñanzas universitarias oficiales, a promover en los órganos competentes la creación de una Comisión Mixta para que elabore un informe sobre la financiación de la enseñanza universitaria y sus efectos sobre la igualdad de oportunidades y el acceso al empleo y, previa recomendación del Consejo de Universidades, presente una reforma de la ordenación de las enseñanzas universitarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 517, de 17 de marzo de 2015.

4.3. Proposición No de Ley, PNL/001441, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a activar la Mesa Regional de la Minería y a reclamar al Gobierno el pago de las obligaciones económicas con cargo al Plan del Carbón 2006-2012, así como exigirle la adopción de diversas medidas relacionadas con el tema, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 517, de 17 de marzo de 2015.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León.

6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural de "Babia y Luna" (León).

7. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de la Presidencia del Proyecto de Ley de creación del Consejo de Colegios Profesionales de Odontólogos y Estomatólogos de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	9254
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	9254
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9254

Páginas**POP/000712**

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9254

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León. 9256

POP/000713

La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica que decae la pregunta, al no estar presente el Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto. 9258

POP/000714

Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9258

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 9259

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto). 9260

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 9260

POP/000715

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9261

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 9262

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista). 9262

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 9263

POP/000716

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 9264

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 9264

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 9264



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	9265
POP/000717	
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9266
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9267
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Blanco Linares (Grupo Socialista).	9267
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9268
POP/000718	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9270
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9270
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	9271
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9272
POP/000719	
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9273
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	9274
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	9275
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	9276
POP/000720	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9277
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9277



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	9278
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9279
POP/000721	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9280
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9281
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	9281
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9282
POP/000722	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9283
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	9283
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	9284
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	9285
POP/000723	
Intervención del Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9286
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9287
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cantalejo Olmos (Grupo Socialista).	9289
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	9289
POP/000724	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9290
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9290



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	9291
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9292
POP/000725	
La Presidenta, Sra. García Cirac, comunica que decae la pregunta, al no estar presente el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	9292
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria General-Letrada Mayor, Sra. Seseña Santos, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9292
I/000041	
La Secretaria General-Letrada Mayor, Sra. Seseña Santos, da lectura al enunciado de la interpelación.	9292
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9293
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9296
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	9299
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	9301
I/000183	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	9302
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	9303
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9306
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	9309
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	9310
El Vicepresidente, Sr. Rodríguez Porres, suspende la sesión.	9312
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	9312



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura del primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **“Preguntas Orales ante el Pleno”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

POP/000712

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, Presidenta. Señorías, la octava legislatura toca a su fin. Y quizá es buen momento de recordar la investidura, su debate y aquella frase en la que usted resumía sus compromisos para estos cuatro años. Usted decía –seguro se acuerda–: “El empleo como obsesión, los jóvenes como prioridad y la austeridad como principio”.

Pues bien, Señoría, cuatro años después en Castilla y León hay más desempleo: en concreto, 20.000 ciudadanos desempleados más; en total, 223.000 desempleados, de los que 120.000 no cobran prestación por desempleo. En Castilla y León somos menos que en dos mil once, Señoría: en concreto, 63.600 personas menos; hemos perdido la referencia de los dos millones y medio de habitantes, y la mayoría de los que nos han abandonado eran jóvenes, esos que usted decía eran su prioridad. Y mire, la austeridad, Señoría, no era un principio, era un eufemismo; un eufemismo que escondía recortes desproporcionados, recortes desproporcionados de empleo público y de gasto público, lo que ha afectado de forma muy significativa a la calidad de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, esos servicios que usted también se comprometió a blindar, ¿se acuerda?, al inicio de la legislatura.

Como se comprometió a luchar contra la corrupción y a regenerar la vida política de esta Comunidad. Pero nada más lejos de la realidad, Señorías: ahí están los vetos sistemáticos a todas las comisiones de investigación solicitadas y la no menos vergonzosa obstrucción a la fiscalización de la Administración en B de la Junta de Castilla y León, ese auténtico nido de corruptelas e ilegalidades tantas y tantas veces denunciado por el Consejo de Cuentas.

Pero miren, Señorías, faltaría al rigor si dijera que todo ha sido negativo. En ocasiones hemos logrado consensos que han evitado que este balance que hoy hacemos aquí sea aún peor. Mire, quiero traer a colación, por ejemplo, el consenso para reconducir la situación de Metales Extruidos, una empresa importante de Valla-



dolid; o el consenso, también, para reconstruir la planta de Campofrío; o el apoyo decidido a la industria del automóvil, que permiten a todas estas empresas mirar al futuro con cierto optimismo. Lástima que la Junta de Castilla y León no se haya aplicado de la misma manera para remontar la situación de unas 7.000 empresas que se han quedado en el camino.

Y, Señoría, también creo que ustedes han acertado cuando han sabido rectificar. Han acertado cuando han rectificado. Y este Grupo Parlamentario les ha hecho rectificar en numerosas ocasiones. Este Grupo Parlamentario -los Socialistas- les hicimos rectificar su decisión de cerrar las urgencias médicas nocturnas de los consultorios rurales -y acertaron, Señorías-; este Grupo Parlamentario también les hizo rectificar el cierre de la ESO rural, que hubiera supuesto el abandono de muchos municipios de la Comunidad. Mire, también les hicimos rectificar el modelo de financiación local, y gracias a eso llegamos a un consenso en ordenación del territorio. Rectificaron también su empecinamiento -porque era empecinamiento- en no acudir al FLA; lástima que ese error nos haya costado a todos los ciudadanos de Castilla y León nada más y nada menos que 350 millones de euros.

Ustedes han rectificado muchas cuestiones. Incluso, últimamente, han rectificado también flexibilizando los... los criterios de la Renta Garantizada de Ciudadanía, cosa que este Grupo Parlamentario había traído a estas Cortes hasta en cuatro ocasiones anteriormente.

Señorías, ustedes han acertado cuando han rectificado. Lástima que no hayan rectificado en tantos y tantos errores cometidos. Errores de bulto, como el centimazo; como la desastrosa política industrial o cultural; como el desmantelamiento... -porque eso es lo que se ha producido en esta legislatura- el desmantelamiento de la I+D+i.

En fin, Señoría, aparte del balance que yo le pido hoy aquí y que usted hará a continuación, van a ser los ciudadanos los que juzguen el día veinticuatro nuestra tarea y nuestra labor. Pero eso sí, le digo, es importante que esos ciudadanos tengan conocimiento, y por eso yo le pido hoy aquí su compromiso, para que participe en debates electorales, con otros candidatos; debata, Señoría, porque eso es bueno para los ciudadanos, eso es regeneración democrática, eso permite a los ciudadanos valorar... valorar el abismo que se ha abierto entre lo que ustedes prometieron...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... y lo que finalmente han realizado. (Concluyo ya, Presidenta. Muchas gracias).

Y quiero decir simplemente, para terminar, que para mí ha sido un auténtico honor debatir con usted, señor Herrera, y ha sido un... un honor también para mí participar de este Grupo Parlamentario, de este grupo de profesionales, de gente realmente dedicada a representar a los ciudadanos.

Creo que hemos representado adecuadamente, dignamente, a los ciudadanos; especialmente a los que peor lo han pasado, a los que más intensamente han sufrido a lo largo de estos años la desigualdad y la injusticia. Ellos van a ser los que nos valoren, los que hagan el balance el día...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... veinticuatro de mayo.

Por mi parte, nada más, Señorías. Simplemente decirles que a todos ustedes les deseo lo mejor; lo mejor en lo personal. Salud y buena suerte a todos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, tiempo de balances y tiempo de propuestas; tiempo -y es en lo que estoy de acuerdo con usted- en que los ciudadanos van a juzgar el comportamiento de cada cual y también los resultados de unas determinadas políticas.

Creo que... -usted me conoce- creo que usted -no por afecto, sino fundamentalmente por oficio- sigue mis planteamientos, y no tenga usted ninguna duda que yo no voy a hacer en estas próximas semanas ningún balance ni triunfalista ni de autosatisfacción, cuando nuestra Comunidad -que es en la que estamos empleados, en el futuro... en su futuro, en el trabajo, sus gentes- tiene y presenta -como usted ha recordado aquí- en el dato último del mes de febrero: 223.000 paisanos parados, o una tasa de paro del 20 %.

A pesar de que eso sea ya, afortunadamente, dos años después, inferior de aquellos 250.000 parados que registramos en febrero del año dos mil trece, o que todavía mantengamos ese diferencial de tres puntos y medio con la media de tasa en la nación.

Ahora bien, yo voy a... también a hacer un balance realista; un balance que haga referencia a un conjunto de circunstancias que no estaban en aquel momento inicial, que no estaban desde luego en el programa, y que, muy rápidamente, en la segunda mitad del año dos mil once, durante todo el dos mil doce y durante prácticamente la totalidad del dos mil trece, nos sumió en la segunda y durísima recesión de la crisis económica y social comenzada en el año dos mil siete.

Y sin tener en cuenta también -y eso es algo que ha olvidado Su Señoría y en lo que algo tendrá que ver el esfuerzo que han realizado todos los paisanos, pero también las políticas de este Gobierno- que en el año dos mil catorce por fin nuestra economía volvió a crecer; hablamos de un 1,4, que en dos mil quince puede superar ya el 2 %. Y lo que es más importante: volvió a crear empleo.

Basándonos también en esos mismos datos de empleo del mes de febrero, estamos hablando en los últimos doce meses de 18.500 parados menos, y lo que es mucho más importante, de 15.800 afiliados más, empleos más; lo que significa que, a diferencia de lo que ha ocurrido en los dos años primeros de la legislatura, en el



último año, los últimos doce meses, cada día hemos logrado que en Castilla y León, gracias al esfuerzo de empresarios y trabajadores, se crearan 45 nuevos empleos.

Y me hablaba del compromiso. Mire, lo que yo le puedo garantizar es que nos hemos empleado, que hemos trabajado intensamente en los compromisos. Usted ha mencionado cuáles eran. En segundo lugar, que hemos desarrollado prácticamente todas las iniciativas, los proyectos, las medidas, las estrategias que aquí se plantearon y que estaban previstas, y que, efectivamente, los resultados son esos y serán los que valoren los ciudadanos.

Ahora bien, algo tendrá que haber... que ver la... la política de la... de la Comunidad y de la Junta cuando los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, o informes de organismos como Funcas o Fitch, establecen que esta se sitúa entre las Comunidades Autónomas donde menos desfavorablemente se ha notado la crisis económica; cuando esos últimos datos de crecimiento y de EPA ya marcan que estamos creando empleo; cuando la producción industrial ha crecido de forma importante en el último año o hemos vuelto a bater... a batir, año tras año, los datos de las exportaciones, o cuando hemos mantenido el trabajo intenso del Diálogo Social, que ha determinado políticas sociales, pero también políticas de empleo y de competitividad.

Algo habrán tenido que ver las medidas adoptadas por este Gobierno cuando en materia de servicios públicos, y nos comprometimos a garantizar su calidad, año tras año, los informes, ustedes nos les ha gustado, pero es verdad que el Informe PISA o que los informes de los profesionales de los servicios sociales o de las federaciones de defensa de la sanidad pública han venido marcando, incluso mejorando, los datos de calidad de nuestros grandes servicios públicos.

Algo habremos hecho bien cuando instituciones tan notables como FOESSA, como el INE, como UNICEF o como la propia Red Europea de Lucha contra la Pobreza marca que Castilla y León se sitúa entre las Comunidades Autónomas con menores situaciones de pobreza o donde menor fractura social se ha producido, también porque hemos desarrollado una red social de atención a las familias en riesgo de exclusión.

Algo habremos hecho bien cuando hemos defendido los intereses de Castilla y León, cualquiera que hubiera sido el color del Gobierno, y han sido dos Gobiernos a lo largo de esta legislatura, o también cuando hemos sentado las bases de un nuevo modelo de ordenación, de Gobierno y de financiación de las Entidades Locales.

Y, finalmente, aunque les moleste, algo habremos hecho aquí, desde la exigencia con la mejora y la regeneración democrática, cuando las informaciones de los periódicos nacionales no sitúan a Castilla y León entre las Comunidades Autónomas donde más casos de corrupción haya habido, donde las resoluciones judiciales siempre han bendecido la legalidad de las actuaciones de la Administración y del Gobierno Autonómico, o donde esa institución de referencia, Transparencia Internacional, nos ha pasado de un 7 a un 10 en la calificación de la transparencia.

Y finalizo, Señoría, con dos consideraciones. Una es, tiene que ser, necesariamente, de carácter personal: allí donde usted esté, le deseo toda la felicidad del mundo; le agradezco su atención y su talante en el debate y le pido públicamente perdón si en algún momento yo me he podido extralimitar en alguna expresión de lo que es la dialéctica normal parlamentaria, que usted habrá entendido y comprendido y superado. Y en segundo lugar, a usted y al conjunto del Grupo: mire, poco éxito



van a tener, seguro, en Castilla y León mientras ustedes –en el día de hoy lo están haciendo, porque hay unas elecciones el próximo domingo muy importantes para el conjunto de España– sigan presentando como alternativa políticas reales, como un modelo mejor que el de Castilla y León el de Gobiernos Autonómicos con una tasa del 35 % de paro, con unos índices... con unos índices de fracaso escolar que se sitúan a la cabeza del conjunto de España, con... [murmullos] ... con el mejor... con el menor gasto... con el menor gasto público sanitario por habitante, allí, allí donde todavía están por desarrollar instrumentos de cohesión social como la Renta Garantizada de Ciudadanía o allí donde, con Gobierno Socialista, hablar de ERE no es hablar de dificultades de un sector o de una empresa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... sino de uno caso de corrupción... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... administrativa sin duda alguna el más grave de España. Mira... miren, Señoría –y con esto acabo–, si ese es su modelo, tengan ustedes la seguridad que seguirán estando sentados, esos sí menos efectivos, donde actualmente están sentados. Muchas gracias. [Aplausos].

POP/000713 (Decaída)

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, Presidente. Señorías, al no poder estar presente en esta Sesión Plenaria el Viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto para formular su pregunta, la misma decae, y pasa a formular la pregunta siguiente el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, el señor González Suárez.

POP/000714

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Lógicamente, he de iniciar diciendo que bien siento la enfermedad de mi compañero, que no puede hacer la pregunta y que quede el Grupo Mixto sin hacer pregunta al Presidente, pero de todos es conocida cuál es nuestra idea al respecto sobre la situación de esta Comunidad y por dónde iban a ir nuestras intervenciones.



La empresa canadiense BNK parece tener todas las bendiciones de la Junta de Castilla y León para destruir la mayor parte de los territorios de las Merindades del norte de la provincia de Burgos, con un importante número de pozos exploratorios para la extracción de gas de las rocas del subsuelo mediante la catastrófica técnica conocida como de *fracking*, que envenena las aguas freáticas y provoca enfermedades a la población afectada. Por eso, traslado a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta: ¿a cambio de qué ha vendido la Junta de Castilla y León a los vecinos de las Merindades burgalesas a la empresa BNK, que ya ha fracasado en su propio país con las prácticas extractivas? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, no resulta fácil responderle una pregunta que parte de unos supuestos no solamente exagerados, fuera de lugar, falsos y que, además, contiene acusaciones completamente injustas, ¿no?

Ciertamente, el Ministerio de Industria, respecto al proyecto de Urraca, y la Consejería de Economía y Empleo, respecto al proyecto de Sedano, hemos sometido a información pública, a efectos de la evaluación de impacto ambiental, estos proyectos.

Estas publicaciones, Señoría, lo son en estricto cumplimiento de una normativa, y en concreto de la normativa medioambiental, tanto estatal como de la Comunidad Autónoma, que, por cierto, le recuerdo, que las bases de régimen minero y energético son competencia exclusiva del Estado.

Estas publicaciones, Señoría, no prejuzgan ni presuponen absolutamente nada, son, simplemente, el cumplimiento de un trámite, de carácter obligatorio, efectivo, reglado y no discrecional.

Y, precisamente, lo que permiten es que los ciudadanos puedan expresar en... mediante las alegaciones que puedan hacer, aquello que consideren oportuno respecto a esta declaración de impacto ambiental, que, por lo tanto, no se prejuzga nada y que, en cualquier caso, se va... para resolver esta declaración de impacto ambiental se va a basar en realidades y justificaciones técnicas. Por supuesto, Señoría, no en demagogias como las que usted acaba de expresar.

El estudio del proyecto y el impacto ambiental se va a realizar por funcionarios de la Administración de esta Comunidad Autónoma, suficientemente preparados, de forma rigurosa, y no se va a permitir la aprobación de ningún proyecto que ponga en peligro la vida de los ciudadanos, de las cosas o del medio ambiente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en algún momento del inicio de la legislatura yo traje a esta Cámara una pregunta muy parecida, y usted respondió... -recuerdo que el Gobierno... el color del Gobierno más allá del Guadarrama era diferente al actual- y usted dijo: no es cosa nuestra, no es cosa de Castilla y León, allá han tomado otras decisiones y allá les han dado los permisos. Bien. Yo le estoy planteando algo que no tiene nada que ver con el cumplimiento de la legalidad. Usted sabe perfectamente, igual que yo sé, que detrás de esto está una decisión política, ni más ni menos, una decisión política de favorecer los intereses de BNK, que, como usted bien conoce, la extracción del gas exquisito o el gas de las lutitas, el mineral de donde surge el gas esquisto -no exquisito, perdón, exquisitos intentamos ser algunos con los ciudadanos, y otros intentan utilizar el esquisto para atacar el derecho de los ciudadanos-.

Pues bien, en sus manos está el no tomar esta decisión en estos momentos, y mucho más cuando hay una programación legislativa, allende del Guadarrama, que tiene mucho que ver con ello. Mire, tiene usted... no es que tenga usted al norte de la provincia de Burgos en la calle, no es que estén los Ayuntamientos de las Merindades llenos de pancartas en contra del *fracking*, es que los ciudadanos y las ciudadanas que ahí viven tienen miedo, y tienen miedo en base a lo que ha ocurrido en otros países. Y no estamos hablando de países que ustedes habitualmente desprecian, estamos hablando de Canadá, estamos hablando de Estados Unidos. Yo, en mi intervención pasada, hace ya más de veinte meses, le aludí al gas que salía de los grifos en viviendas de Estados Unidos. Eso es una realidad, igual que los análisis epidemiológicos que se han realizado en la zona.

Entonces, dejen ustedes de tomar en este último momento decisiones políticas que afecten a la salud de los ciudadanos, cuando, además, BNK está engañando a los propietarios, que, por suerte, no se dejan engañar cuando les ponen por delante lo que pueden sacar de su territorio, porque saben que detrás de la promesa, de la zanahoria, está el palo de no pagar, como ha ocurrido en otros lugares, y cuando, además, está el grave riesgo para la salud y muy especialmente para el medio ambiente, porque es la salud de los de ahora y el medio ambiente de los de ahora y de los que en un futuro quieran y tengan el derecho que tienen a vivir en esa zona. Señor Consejero, yo le pido a usted encarecidamente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... que reconsidere la Junta de Castilla y León esa decisión, y no la achaque la decisión a decisiones técnicas, sino políticas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, no es una decisión política, el Gobierno tiene la obligación de tramitar los expedientes y las solicitudes que las empresas o los



ciudadanos registran en la Administración Autonómica. Estamos hablando de una autorización de un permiso de investigación, que va a llevar, no siendo preceptivo, una evaluación del impacto ambiental.

Y le debo decir, Señoría: es absolutamente falso lo que usted dice de que la técnica del *fracking* envenena las aguas freáticas y provoca enfermedades a la población. En Estados Unidos llevan muchísimos años explotando –y usted lo sabe bien– este tipo de gas, y la EPA, que es el equivalente al Ministerio de Medio Ambiente, ha afirmado rotundamente que no existe ninguna relación causa efecto entre esta técnica y la contaminación de los acuíferos. Y esto es algo absolutamente contrastado.

Estoy hablando de un permiso de investigación, Señoría. Hay que ver la capacidad que tiene el subsuelo de gas natural. Y resulta increíble que se nieguen ustedes a que se produzca este tipo de investigaciones en un país como España, que la factura por carecer precisamente de este producto le supone todos los años 50.000 millones de euros, todos los recursos que el turismo da a este país, en cada ejercicio económico.

Y lo que sí que le quiero decir con toda claridad en este hemiciclo es que este Gobierno –y me imagino que los futuros– van a garantizar la seguridad de la población, sin ningún género de dudas, y del medio ambiente de esta tierra, porque habrá controles previos y habrá controles posteriores. Y le corresponde al Estado Español y no a esta Comunidad Autónoma, en su día, si alguien solicita un permiso de explotación, el autorizar o no autorizar esa... ese permiso para explotar, si hubiera gas... gas natural en el subsuelo de esta tierra.

Por lo tanto, estamos ante un permiso de investigación, Señoría, y sepamos lo que hay, que creo que será importante para el futuro de este país y de esta tierra. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000715

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. El pasado diez de septiembre arrancaba el curso escolar, y las familias, un año más, tenían que hacer frente a los importantes gastos que supone la compra de los libros de texto, que van desde los 200-250 a 400 euros, dependiendo del curso. Hasta el veintiséis de septiembre la Junta de Castilla y León no sacaba la convocatoria para las ayudas para la compra de libros de texto. Y lo cierto es que en el momento de realizar esta pregunta, a diecisiete de marzo, siguen las familias sin haber recibido ni un solo euro. Y nuestra pregunta es si está la Junta de Castilla y León satisfecha con esta situación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señoría, usted sabe como yo que las ayudas a la compra de los libros de texto es una convocatoria compleja: la han solicitado más de 72.000 familias; hay que comprobar la documentación, a ver si cumplen todos los requisitos; hay que subsanar los errores, este año ha habido la dificultad de las facturas, pero, como usted sabe, lo anunciamos hace dos años y este año lo hemos exigido. Y le tengo que decir a usted que se resuelve mañana, día dieciocho de marzo. Las familias tendrán un aviso en su móvil, y se publicará en los tablones de los centros, en la Dirección Provincial y en el portal de Educación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, si la convocatoria es compleja, ¿por qué no hacen como hacían otros cursos, que la sacaban en abril, para que la gente, en el primer trimestre, ya tuviera el dinero, coincidiendo con la compra de los libros de texto? Mire que se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones.

A nosotros, sinceramente, nos parece una vergüenza; una vergüenza que, a estas alturas, las familias no tengan todavía el dinero, porque, teniendo en cuenta que ustedes han endurecido mucho las bases para acceder a estas ayudas, estamos hablando de familias que están realmente en una situación económica muy complicada, y estas familias han tenido que buscarse la vida sin esperar ni a usted ni al Presidente Herrera; han tenido que buscarse la vida para que sus hijos empezaran el curso con los libros en la mochila, porque ellos sabían que esperar por ustedes significaba que tenían que esperar a que estuviera acabada prácticamente la segunda evaluación de este curso para que sus hijos tuvieran los libros.

Lo cierto es que la gestión de estas ayudas es un fiel reflejo de la política de la Consejería de Educación: un recorte brutal de prácticamente el 70 %. Y, además, muchos miles de familias con derecho a esas ayudas y que no van a poder acceder a ellas, porque ustedes tienen una convocatoria muy exigua en cuanto al dinero, negligencia en la gestión, no solo por el retraso, sino porque se niegan a... a reconocer la realidad, y es que hay familias que han podido verse en una situación sobrevenida económica muy mala, quedándose sin ingresos, y ustedes solamente contemplan la situación de esa familia en el año dos mil trece.

Ustedes, también, con esta gestión, yo creo que se demuestra el desprecio a las propuestas que llegan desde la comunidad educativa y la soberbia política para aceptar propuestas de la Oposición. Una soberbia política de la que también hemos tenido muestra recientemente en las Cortes de Castilla y León con esta negativa del Partido Popular a que se debata, si quiera en esta Cámara, la posibilidad de que haya debates electorales, Señorías; una soberbia política que va acompañada de cobardía política. Ustedes sabrán de qué tienen miedo.

Exigimos, pues, señor Consejero... usted decía que se iba a empezar a comunicar a las familias, y lo que nosotros hoy le pedimos es, claramente, y le pido, además, que ratifique en su segunda intervención la exigencia que nosotros hoy le hacemos,



y es que antes de que se concluya este mes estén pagadas la totalidad de las ayudas; la totalidad de las ayudas pagadas a las familias. Porque, desde luego, lo que es impresentable, señor Consejero, es que ustedes mantengan a estas alturas una deuda con familias en situación económica muy dramática, muy complicada, que mantengan una deuda con estas familias de Castilla y León, y que sean ustedes morosos con la gente que más lo necesita. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Nosotros, cuando avisamos que concedemos la ayuda, la pagamos; por lo tanto, estoy seguro que eso va a suceder. Tendrán... *[murmullos]* ... tendrán. Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías. Señora... *[murmullos]* ... por favor, señora Marqués Sánchez, por favor.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... Señoría, la estoy diciendo, si usted me quiere escuchar, ¿eh?, que yo creo que debería usted escucharme, ¿eh?, que la convendría a usted escuchar, que no escucha mucho. Aunque crea usted que escucha, no escucha. *[Murmullos]*. Bueno, pues, si usted me escucha...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría. Señora Marqués Sánchez.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... si usted me escucha, Señoría, le tengo que decir que nosotros, cuando avisamos a las familias, pagamos. Evidentemente, la convocatoria tiene 6.000.000 de euros, que es bastante dinero, Señoría, de los ciudadanos, ¿eh?

Le tengo que decir además alguna cosa. Primero, la hemos resuelto un poquito antes que en el curso anterior; con lo... hemos mejorado. *[Murmullos]*. Un poquito, sí, un poquito, un poquito; yo sé que eso les molesta, eso les molesta. En segundo lugar, tengo que decir que todos los solicitantes, todos los solicitantes (es decir, 62.567, que representan el 81 %) van a recibir la ayuda en el tiempo que hemos establecido. Por lo tanto, esta es una noticia que es muy positiva respecto a las ayudas de los libros de texto.

He tenido mucho gusto en discutir con usted, la deseo suerte. Y, Señoría, yo la diría que la conviene a usted escuchar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000716****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora Presidenta. ¿Qué consecuencias ha tenido para los estudiantes la decisión de la Junta de Castilla y León de compatibilizar durante este curso las rutas de transporte escolar y transporte de viajeros? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, usted se interesa por el transporte combinado, en donde alumnos de la Comunidad comparten trayecto con ciudadanos. Tengo que decir que este transporte combinado está cumpliendo los objetivos fijados: facilita el transporte gratuito a los alumnos que tienen derecho; respeta los horarios escolares de entrada y salida de los escolares; cumple con la normativa vigente del transporte escolar; es una solución eficiente, que afecta a pocas rutas de la propia Comunidad; es una solución para algunas rutas que tienen pocos alumnos y poca demanda; y no ha habido incidentes reseñables. Por lo tanto, a mí me parece que está bien. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. Pues a nosotros no, señor Mateos. Mire, la normativa que aprobaron el pasado mes de julio -lo conoce bien- permite compatibilizar línea de transporte regular de viajeros con transporte escolar. Conforme a esta normativa, lo que procede es que la compañía reserve plazas para los estudiantes que pueden utilizarla. Le voy a leer textualmente lo que dice esa normativa, dice: "La reserva de plazas será obligatoria para el contratista del transporte regular de uso general, que deberá excluir de la venta al público el número de plazas reservadas por la Administración competente en materia de educación en cada una de las rutas". Usted lo ha dicho: son muy pocas.

En el resto se mantiene una normativa que usted también conoce, que es muy importante para fijar población en el medio rural, que son que aquellos estudiantes de etapas postobligatorias (de Bachillero y de Formación Profesional) viajan sin coste alguno para sus familias cuando hay plazas, que es casi siempre. Por tanto, en la mayoría de la Comunidad Autónoma, esos estudiantes pueden seguir viviendo en sus domicilios y viajando en autobuses que tienen plazas vacías. Parece razonable -¿verdad, señor Mateos?- que, cuando se produce la reserva de plazas, también se reserve plazas para estos, teniendo en cuenta que son muy pocos.

Mire, le voy a leer una factura. Factura número 345. Es una empresa de transportes del municipio de Aldeacipreste, en Salamanca. La cliente es una estudiante -es menor de edad; voy a decir su nombre porque su familia me ha autorizado-



Inés María Nieto Domínguez. Concepto de la factura: transporte de Aldeacipreste al Instituto de Educación Secundaria Ramón Olleros Gregorio, y regreso. La factura es de septiembre y octubre -una parte, por tanto, de septiembre y todo octubre-: 59,35 euros. Eso lo extendemos al conjunto del curso y a esta estudiante le va a costar a sus padres cientos de euros su cambio de normativa.

En ese municipio hay cinco estudiantes: cuatro de Educación Secundaria Obligatoria que viajan con ella, sin coste alguno; y ella, que tiene que pagar todos los meses. En municipios de al lado, por ejemplo, en Montemayor del Río, hay otras dos estudiantes exactamente en las mismas circunstancias. *[Murmulllos]*. Miren, esto es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... un agravio clarísimo -luego le doy al señor Silván la factura, si no se lo cree-, es un agravio clarísimo. *[Murmulllos]*.

Y, mire, a veces uno se pregunta si la despoblación es un problema que ha caído del cielo. No. La despoblación es la consecuencia de sus políticas, de decisiones como esta, de recortes en Educación y Sanidad -ahora que estamos haciendo balance-. Le pido, aunque solo sea por una cuestión de justicia y evitar agravios, que a esta estudiante, a las dos de Montemayor del Río y a todos los que están en la misma circunstancia en Castilla y León se pongan en contacto inmediatamente con ellos y le devuelvan el dinero, y así podremos pensar que, como mínimo, les preocupa un poco fijar nuestros habitantes en el medio rural, que tanta falta nos hace. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para dúplica, tiene la palabra...

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, mire, eso debía haber empezado usted por ahí, ¿eh? Usted, que suele hablar conmigo, ¿eh?, que es una persona sensata y muy correcta, debería de haberme... como me ha dicho en otras ocasiones a lo largo de esta legislatura, pues me podía haber explicado, me podía haber dado, pues este caso tan concreto, ¿eh? *[Murmulllos]*. Porque usted me está hablando de un caso, de dos casos, de tres casos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):**

... de la Comunidad. Usted podía haber empezado por ahí, que es lo que hacen las personas sensatas que quieren solucionar los problemas, ¿eh?, porque este es un problema muy puntual. *[Aplausos]*. Pero a usted no le interesa. Usted... *[Murmullos]*. No me... no me diga usted con el dedo nada, Señoría, no me diga usted con el... *[aplausos]* ... con el dedo nada, que... que yo ya sé... que... -sí, sí- que yo ya sé el problema que tiene usted. *[Murmullos]*. Yo ya le conozco. No me lo... no me lo explique a mí.

Yo a usted le tengo que decir eso: usted me lo podría haber dicho, y, efectivamente, yo hubiese tratado de solucionar ese problema puntual a esa alumna, sinceramente. *[Murmullos]*. Porque, mire usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

... de... de 379 alumnos, que representan 1,1 %, usted me está hablando no sé si de uno, de dos o de tres -me parece que de uno, pero puede haber que haya dos o tres más-. ¿Ese es el problema de una... *[murmullos]* ... del...? ¿Ese es el problema?

Mire usted, a mí me parece que esta es una solución eficiente y eficaz: las rutas combinadas. Me parece, además, que es una posibilidad de ayudar más a la convivencia, ¿eh?, que se aprende. También se aprende en los autobuses, también se aprende a convivir los jóvenes, los adultos, con la gente mayor. Es una solución eficiente y eficaz.

¿Que puede que tenga algún error? Usted me ha señalado uno. Y yo, desde luego, estoy dispuesto a corregirlo. Pero de ahí a plantear unas dudas sobre una solución que tiene esta Comunidad sobre la combinación de las rutas cuando hay baja demanda, pues, mire usted, Señoría, yo creo que las cosas se pueden presentar de otra manera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Blanco Linares.

POP/000717**LA SEÑORA BLANCO LINARES:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues bien, las últimas informaciones a las que mi Grupo ha tenido acceso muestran que, cuando pensábamos que ya nada podía escandalizarnos más en torno al Hospital de Burgos, un nuevo cuarto modificado, aprobado por la Junta de Castilla y León el veintiséis de diciembre de dos mil catorce, aprueba un nuevo sobrecoste, Señorías, de más de 218 millones de euros. Con estas nuevas informaciones mi Grupo pregunta a la Junta: ¿cuál es la opinión que tienen acerca de la evolución de la concesión del nuevo Hospital de Burgos? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues la valoración es que el hospital está funcionando bien. Este es el principal objetivo del modelo concesional: disponer de un hospital en un tiempo razonable -fueron cinco años y medio-, a diferencia de... de los modelos de construcción basados en presupuesto público, que normalmente son más amplios; en segundo lugar, disponer de un hospital dotado con la mejor tecnología; y, en tercer lugar, con los mejores profesionales, que son los trabajadores públicos del hospital, que están prestando yo creo que un servicio adecuado. El hospital, en los casi en torno a tres años de funcionamiento, ha mejorado sus parámetros de actividad, de calidad -inicialmente se incrementaron ligeramente las listas de espera, después se han venido reduciendo-; y, por lo tanto, la opinión del modelo es razonablemente buena por cuanto el hospital está dando un servicio de muy importante calidad a los ciudadanos de Burgos, que es lo que más nos preocupaba y es lo que nos sigue preocupando desde la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Blanco Linares.

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

Bueno, pues, señor Consejero, señores de la Junta de Castilla y León, han sido numerosas ocasiones, numerosas intervenciones las que hemos tenido en este Hemiciclo en torno al Hospital de Burgos, siempre a iniciativa del Grupo Socialista. Y la verdad es que en todas... -hasta ahora, hasta el día de hoy, ya que no se ha atrevido usted a referirse al sobrecoste- en todas ellas usted ha venido siempre negando o siempre diciendo que el sobrecoste era fruto de nuestras fantasías ideológicas.

Pues bien, señor Consejero, usted no va a poder negar esta tarde -no lo va a poder negar en su réplica a mi pregunta- que el sobrecoste del Hospital de Burgos alcanza ya el 65 % del importe de la obra. No va a poder negar tampoco la palabra sobrecoste, porque en sus documentos así lo recogen ya de forma expresa. Y es que no lo decimos nosotros, Señorías, lo dicen... lo dicen en sus textos, lo dicen ustedes; está firmado por la Junta de Castilla y León -no lo dice el Partido Socialista-: "Abril de dos mil... de dos mil cuatro, importe del contrato: 1.010 millones de euros". "Diciembre de dos mil catorce, importe del contrato total: 1.667 millones de euros". Señorías, 668 millones de euros de sobrecoste. Eso es el coste, ese es el pozo sin fondo que está suponiendo el Hospital de Burgos para esta Comunidad.

Y no es verdad... y no es verdad, señor Consejero -como usted está diciendo- que sea debido a una mejores... mejores obras o a unas mejoras en el equipamiento; no es verdad. El único sentido de este modificado -y usted lo sabe- es mantener el equilibrio económico financiero a la empresa, garantizarle la rentabilidad, una rentabilidad firmada por contrato del 7,11 %.



¿Y sabe una cosa? Esos 657 millones de euros de sobrecoste sí que tienen una... un problema ideológico detrás –como usted nos decía–, desde luego que lo tiene; y es una muestra de su voluntad privatizadora de la sanidad pública. Y baste solo un ejemplo: esos 657 millones de sobrecoste del Hospital de Burgos coinciden casi con los 668 millones de euros de recorte acumulado que llevamos en esta legislatura en materia de sanidad. Esa es la verdad del Hospital de Burgos, esa es la verdad: modificados como los de dos mil diez y dos mil doce, Señorías, que se basaron en causas falsas, como usted no nos ha podido negar; y modificados como el de dos mil catorce, que únicamente buscan mantener el beneficio económico de la empresa; eso sí, salvaguardando muy bien sus intereses con una escrupulosa atención a las pretensiones de la concesionaria y guardando muy bien las formas, porque eso es lo único que dice el Consejo Consultivo, Señorías, que las formas se han cuidado, cuando aquí lo que importa es la voluntad, su voluntad de favorecer únicamente a la concesionaria. Ojalá, ojalá en esta legislatura hubieran tenido tan en cuenta los intereses de los ciudadanos, Señorías.

Es necesario, lo era, lo ha sido toda la legislatura rescatar la gestión del Hospital de Burgos, y hacerlo al menor precio posible. No nos han hecho ustedes caso. No duden, no tengan duda de que acudiremos –mi Partido– a los Tribunales con estos modificados; y no tengan duda tampoco de que nuestro candidato –ese con el que Juan Vicente Herrera no quiere debatir, no quiere debatir, un ejercicio total de falta de transparencia– no se... no le quepa la menor duda de que, si sale investido Presidente de la Junta de Castilla y León, terminará con este engendro...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señoría...

LA SEÑORA BLANCO LINARES:

... con este pozo sin fondo, con esta pesadilla ideológica, Señorías, que se ha convertido el Hospital de Burgos para el futuro de la sanidad de los castellano y leoneses. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, yo no... señora Blanco, yo no voy a entrar aquí en un debate sobre el concepto de sobrecostes. *[Murmullos]*. No, no. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Yo no voy a entrar en ese debate. Solo le voy a decir dos cosas. La primera, como bien sabe –se lo hemos dicho en 31 respuestas parlamentarias en esta Cámara,



con muchos papeles, que seguro que usted ha leído, pero se ha dejado... ha dejado de leer algunos-, es que el hospital, respecto a su proyecto inicial, pasó de 135.000 a 181.000 euros.

En segundo lugar -sí, sí, escúchelo, por favor-, que pasó de 678 a 744 camas, de 7... 7 camas más de unidades de cuidados intensivos, 9 puestos más de reanimación quirúrgica, 132 locales de consulta más que en el proyecto inicial; pasó de 2 a 3 TAC, de 1 a 3 salas de hemodinámica. Eso ¿usted lo llama sobrecostes? Me parece muy bien. Yo lo que le digo es que eso supone que, sobre un presupuesto inicial, cuando la Junta pretende disponer del mejor hospital en Burgos, cuando se quiere hacer mejor, las cosas cuestan más.

En segundo lugar... [murmullos] ... en segundo lugar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor. Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... dice usted que nuestra intención es asegurar un beneficio a la empresa. Y, a la vez, usted, en algún escrito que me ha presentado, dice que la empresa está en quiebra; la empresa dice que está en pérdidas... [murmullos] ... y, por lo tanto... sí, sí, nos pide más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías...

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Sabe usted... sabe usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... si me permite explicárselo... [murmullos] ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín Martínez, por favor, le ruego silencio. [Murmullos].

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Permíteme que se lo explique. ¿Sabe usted lo que hace la sociedad concesionaria? Aproximadamente lo mismo que van a hacer ustedes: ir a los tribunales. ¿Y sabe lo que les han dicho los tribunales? No solamente el Consultivo, no solamente las... servicios jurídicos, no solamente la Intervención de la Junta, no... no solo todo eso, sino también cuatro tribunales, que han declarado... han desestimado íntegramente las cuatro demandas que nos ha presentado la concesionaria -ínte-



gramente-. Y me temo que la que usted presente, por los fundamentos que nos ha contado aquí, yo creo que son muy ideológicos. Me parece muy legítimo que ustedes no estén de acuerdo con ese modelo, que le apliquen en Andalucía pero aquí no estén de acuerdo, explíquesele usted a su candidato, debata con su candidato, pero estoy convencido de que, cuando ustedes vayan a los tribunales -si van-, les van a decir lo mismo que a la sociedad concesionaria cuando ha ido a los tribunales. Póngase en la cola, detrás de la sociedad concesionaria, y le dirán que lo desestiman íntegramente; estoy absolutamente convencido.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¿Sabe usted lo que es un sobrecoste? Cuando se hace una actuación -la misma- y cuesta mucho más; por ejemplo, el tranvía de Parla: 280 más para hacer el mismo, el mismo, tranvía; no un mayor tranvía...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... no, el mismo. Eso se llama sobrecoste. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

POP/000718

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Desde luego, en Soria no sabemos lo que son los sobrecostes, pero le aseguro que con esta pregunta vamos a pasar de los sobrecostes a los descuentos en un segundo.

Mire, ¿qué valoración realiza la Junta de Castilla y León de las obras de la segunda fase del Hospital Santa Bárbara en esta legislatura? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Como sabe Su Señoría, las obras de la segunda fase del Hospital de Santa Bárbara se convocaron... se licitaron después de la pri-



mera, en la que se había remodelado gran parte del hospital... [murmullos] ... sí, sí, es que a veces hay que decir la segunda viene después de la primera... [murmullos] ... y así lo vamos comprendiendo y nos ponemos... ir poniendo de acuerdo poco a poco, poco a poco. [Risas. Murmullos].

En segundo lugar, sabe usted también que esas obras se licitaron, y sabe usted también que la situación de nuestro país, de nuestra Comunidad, en algún momento ha entrado en una profunda crisis económica, que... -y se lo hemos dicho claramente- una crisis que nos obligó a renunciar a algunas inversiones -lo hemos dicho con toda la claridad-. ¿Para qué? Para mantener el núcleo esencial de la sanidad.

Y, no obstante, a pesar de eso, hemos seguido actuando sobre el Hospital Santa Bárbara en tres unidades de hospitalización, y lo vamos a seguir haciendo. Pero le... le recuerdo a usted que España ha vivido una situación de grave crisis económica, de recesión, y que todavía seguimos en una situación que no nos permite hacer todo lo que nos gustaría hacer -y lo hemos dicho claramente-, porque hemos pretendido y hemos conseguido mantener lo fundamental de la sanidad en Soria: una sanidad de calidad, muy accesible y de una enorme calidad para los ciudadanos de Soria. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Pues lo ha dicho usted en su contestación: actuando.

Mire, eso, señor Consejero, eso nos lo cuenta usted el veintisiete de marzo. ¿Lo recuerda? Esa fue su recomendación a este Grupo al comienzo de legislatura, que nos esperáramos al veintisiete de marzo para enarbolar estas cosas. Lo que acaba de hacer usted.

Pues ya ve usted, tres años después ya sabemos por qué es usted tan seguidor del mundo del teatro: acaba usted de hacer un... de nuevo, un papelón, una nueva representación en la obra de la segunda fase del Hospital de Soria.

Señor Consejero, sus mejores obras en esta legislatura han sido, sin duda, las teatrales, como, por cierto, está haciendo todo su Grupo con debate sí, debate no, porque con esta obra... [murmullos] ... con esta obra ustedes... con esta obra ustedes... y no solo... y no solo ustedes, sino algunos de los... sino algunos de los que nos acompañan hoy en la bancada, han confundido permanentemente la realidad con sus interpretaciones.

Mire, el señor Herrera salió a escena antes de las elecciones de dos mil once; más o menos como ahora, pero hace cuatro años. Salió a escena -ya le digo- antes de las elecciones de dos mil once y prometió -como si fuera un personaje de Molière- que las obras de la segunda fase ya no es que estarían empezadas en la... en esta legislatura; no, no, estarían acabadas.

La realidad es que meses después, y sin ejecutar un solo euro de los que ustedes anuncian, en algo tan alejado del entretenimiento como es el BOCYL, ustedes



renuncian a la segunda fase de las obras del Hospital de Soria. Pero, no contentos con eso, aparece usted entre bambalinas para anunciarnos que las obras se retomarán -como ha dicho hoy- al mejor de los ritmos posibles. Debo reconocerle que ahí ya no sé si hablaba usted de las obras del hospital o de las de teatro, porque, señor Consejero, ¿dónde están los 4.000.000 que usted presupuestó para el dos mil catorce -¿no nos acaba de decir que no tenían dinero?, ¿para qué presupuesta usted- y de los que hoy... de los que hoy en día nada sabemos? Se lo diré yo: fue un trampantojo, una trampa, un engaño. En resumen, una mentira más de la infinidad que nos han contado a los sorianos y que ustedes han representado para tener entretenido a su público.

Y llegamos al último acto de esta burda comedia. Ustedes nos contaron que no había fondos -lo acaba usted de hacer- para seguir con la obra. Fondos que ustedes, y solo ustedes, se habían encargado de dilapidar, creando una deuda de 30 millones de euros en el complejo hospitalario, con 11.000 facturas impagadas.

Introducen ustedes ahora un personaje nuevo: el señor Montoro -me reconocerá que perfil para la representación no le falta-. Pues bien, se acogen a su plan, ese que les permitía financiar los 30 millones de euros hasta el dos mil veintidós. Señor Consejero -y aquí viene lo mejor-, ¿por qué... nos puede usted explicar por qué decide usted pagar la totalidad de los 30 millones de euros en un año? ¿No decía usted que no tenía dinero? ¿Nos puede usted explicar por qué han pagado los 30 millones de euros en el año dos mil catorce? ¿Nos puede usted explicar por qué ha priorizado a los bancos a la calidad sanitaria en la provincia de Soria?

Mire, señor Consejero, sabe usted que este es el último Pleno -lo sabemos todos-, y sabe que en lo personal... sabe usted que en lo personal le tengo aprecio, pero en este tema tiene usted que hacer una buena obra, y ya verá cómo los sorianos se lo agradecerán con un aplauso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, yo... yo he creído entenderle, pero me da la impresión que ha leído usted un... un argumento que no le ha entendido prácticamente nadie. En su Grupo se han quedado como diciendo: ¿de qué está hablando, mezclando la deuda con las inversiones, con la situación del hospital? *[Murmullos]*. Sí, sí, sí, sí.

Yo le recuerdo dos cosas. Primero, lo hemos dicho con claridad: tenemos que renunciar a algunas inversiones para mantener el núcleo esencial de la sanidad, la prestación de la asistencia sanitaria, para seguir pagando la nómina a muchos trabajadores de Soria, de la sanidad de Soria -que tiene muchos-, para seguir pagando a nuestros proveedores -con muchas dificultades, sí, pero para seguir haciéndolo-. Y lo hemos dicho con claridad. Y, a pesar de eso, hemos continuado haciendo obras, y hoy usted sabe que las unidades de medicina interna, tocoginecología y traumatología están en obras, y que al final de este año se iniciarán las obras en el hospital de día oncohematológico y en la unidad de diálisis. *[Murmullos]*. Sí, sí.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señoría.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Pero le recuerdo una cosa, le recuerdo una cosa. ¿Sabe usted cómo no han evolucionado los presupuestos de inversión de las Comunidades Autónomas? *[Murmullos]*. Sí. No, no, escúcheme, escúcheme.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Muñoz Expósito, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Entre el año dos mil doce y dos mil catorce, los presupuestos de inversión de los servicios de salud españoles se han reducido un 28 %; en Castilla y León se han incrementado muy poco, solo un dos. Hay Comunidades -ya sabe usted: Andalucía- donde se han reducido en un 72 %. Nosotros no renunciamos a continuar al ritmo que podemos, que es más limitado que el que queríamos, porque le digo una cosa: lo fundamental de Soria, ¿sabe lo que es?, el gasto corriente. Eso es lo fundamental en sanidad: seguir teniendo médicos, enfermeras, seguir... haciendo funcionando los servicios. Y ahí Soria es la... el área de salud de mayor gasto por habitante. ¿Y sabe dónde está colocada? Con un nivel de calidad máximo por parte de la Fundación EFQM europea. *[Murmullos]*. Sí, sí, sí. ¿Sabe cuántos servicios públicos hay en España sanitarios? Tres... cuatro, perdón: los hospitales y la primaria de Soria, el Samur, de Madrid, el Hospital de Getafe, de Madrid, y la división de enfermería del hospital de León. Por eso podemos seguir garantizando una asistencia de calidad a los ciudadanos de Soria, aunque tengamos que reducir el ritmo inversor, al que no renunciamos. Pero usted parece que no sabe que hemos vivido una profundísima crisis económica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Ese... esa es la pena. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene, a continuación, la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000719

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora Presidenta. Estoy convencido que, si hubiera un debate electoral entre el señor Herrera y Tudanca, el sector agrario sería un punto fundamental. Pero, mientras se deciden o no, le formulo la siguiente pregunta.



Desde el pasado dos de marzo se puede solicitar la PAC 2015, que, en opinión de las organizaciones profesionales agrarias, se presenta con muchas incógnitas. También la Consejería de Agricultura y Ganadería está publicando las órdenes de convocatoria de ayudas cofinanciadas por el FEADER con cargo al nuevo programa de programación 2014-2020, donde desaparece el criterio de priorización hacia los agricultores a título principal, tal como se contemplaba en el marco anterior. ¿Cuáles son las razones que ha llevado a la Junta de Castilla y León a este cambio de criterio que perjudica a los verdaderos profesionales del campo? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Señor Cepa, no sé si el señor Tudanca está preparado para un debate sobre el sector agrario. *[Risas]*. Me parece... me parece que este... me parece que este es un tema... *[murmullos]* ... me parece que es un tema de alta política...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... hablar del sector agrario en Castilla y León. *[Aplausos]*. Mire, yo creo que, en relación con su pregunta, y este ha sido un tema muy importante en esta legislatura, porque, además, ha centrado la reforma de la Política Agraria Comunitaria y también ha centrado la Ley Agraria. Por lo tanto, han sido dos los instrumentos en los que la Junta de Castilla y León ha puesto todo el esfuerzo en que el agricultor profesional estuviera reflejado en... en sendos instrumentos. En la Política Agraria Comunitaria porque Castilla y León ha sido la Comunidad Autónoma que ha liderado una defensa de la definición de agricultor activo. Y gracias a esa defensa, que, además, hemos compartido con las organizaciones profesionales agrarias y con URCACYL, que sellamos en un documento y que se lo presentamos al propio Comisario, y que posteriormente lo defendimos para que esa definición fuera lo más ambiciosa posible. Y además con la oposición de Comunidades Autónomas que tenían un peso específico en la Conferencia Sectorial, como era el caso de Andalucía. Y Andalucía fue la Comunidad Autónoma que más oposición realizó a la definición de agricultor activo. Y gracias a eso, la Política Agraria Comunitaria, por primera vez en la historia, los pagos directos, los pagos del primer pilar, van a exigir que un agricultor o un ganadero acredite ingresos del sector agrario y acredite el mantenimiento de la superficie arable y el mantenimiento de los pastos. Eso va a suceder con el primer pilar, que es el bloque fundamental, por el que Castilla y León recibe anualmente 925 millones de euros.



Y, además, en el Programa de Desarrollo Rural, Castilla y León también incluyó, el veintidós de julio en nuestra primera propuesta, como criterio de priorización el agricultor a título principal, tanto para las medidas agroambientales como para las zonas con limitaciones naturales, como para la incorporación de jóvenes o la modernización de explotaciones.

E insisto, en la Ley Agraria todas las ayudas tienen que ser recibidas por agricultores que acrediten la condición de activos, y eso lo sabe usted bien, porque gracias al apoyo que en ese momento prestó el Partido Socialista, la Ley Agraria de Castilla y León se aprobó por consenso. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para réplica, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora... señora Presidenta. Señora Clemente... Clemente, si usted y yo somos capaces de debatir, pues yo creo que mucho mejor el señor Herrera y el señor Tudanca; lo que tiene que hacer es atreverse... *[aplausos]* ... atreverse a debatir y después de... de oír las reflexiones del señor Bonilla, pues yo creo que mucha gente podría debatir con ustedes. *[Risas. Aplausos]*.

Son ya muchas las voces que están mostrando su descontento con la aplicación del nuevo periodo de programación, tanto de la PAC como las ayudas al Programa de Desarrollo Rural. Sabe usted, señora Consejera, igual que yo, que, por ejemplo, la problemática que existe en el coeficiente de admisibilidad de pastos, dato importante que deben tener... que deben tener los ganaderos a la hora de solicitar la PAC 2015, que, a esta fecha, no lo saben aún, y que parece que la fecha que estaba prevista, el diez de abril, en algunas provincias no va... no va a ser posible este dato, o los que ya lo conocen no están muy contentos, como, por ejemplo en León, donde puede haber una reducción del 40 % frente a lo declarado en años anteriores, y esto supone graves problemas, y donde son pastos comunales y hay que redistribuir, pues imagine usted el problema que se está creando en esta fecha.

La definición de agricultor activo, muy descafeinada en comparación a lo que se pretendía desde Castilla y León, y más mutilada aún con los reglamentos del Ministerio, no nos está sirviendo para discriminar a los agricultores y ganaderos que realmente se dedican a la actividad agraria, sino que parece que sigue más la máxima del ex Ministro Cañete, que decía que me da igual el que vive en el pueblo que el que... que el notario de la villa.

En el periodo de programación anterior, teníamos las ayudas a cargo del segundo pilar, como usted ha dicho, que exigía la condición de agricultor a título principal para poder acceder a estas ayudas; en este nuevo marco desaparece, ya que el requisito de ser agricultor activo, que, como todos sabemos, simplemente hay que justificar un 20 % de sus ingresos. Eso supone mucho más que huecas palabras. Supone que, por ejemplo, pasamos de... pasamos de tener derecho a estas ayudas de 50.000 perceptores en el marco anterior a 80.000 en el marco actual, y con presupuestos parecidos, con una simple división, sabe usted que tocarán a menos. Podríamos hablar de otro tipo de ayudas: incorporación de jóvenes agricultores, las ayudas agroambientales, del clima, etcétera, etcétera, que están saliendo en estos momentos.



Pero, independientemente del tema económico, que es importante, lo que realmente es importante es el mensaje que lanzamos a la sociedad y al sector: si realmente creemos que el sector necesita un rejuvenecimiento, que necesita una modernización, una mejora de sus estructuras, si realmente queremos verdaderos profesionales, no podemos tener unas ayudas que estén... que sean café para todos. Hay que discriminar hacia los verdaderos profesionales del sector, y, como lo que estamos viviendo hasta la fecha, vamos por mal camino. Copien ustedes de Extremadura, que sí prioriza a los agricultores a título principal en las... en las ayudas del Programa de Desarrollo Rural. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias. Señor Cepa, yo le insisto: el primer pilar, que son 925 millones de euros, y que es el grueso de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria, van a ir dirigidas, por primera vez, a agricultores que acrediten trabajo en el campo. Eso ha supuesto, solo en el dos mil catorce, que en España han desaparecido 35.000 solicitudes; en Castilla y León, solo con el anuncio de la definición de agricultor activo, ya hemos tenido 5.000 solicitudes menos. Quiere decir que van a ir quedando poco a poco más agricultores profesionales, y quiere decir que hay que avanzar en esa definición de agricultor activo. Y yo confío en que este concepto, a lo largo del periodo de esta reforma de la PAC hasta el dos mil veinte, vaya avanzando hacia la exigencia que nosotros planteábamos, que era un 50 % de ingresos procedente de la actividad agraria.

Pero el resto al que usted se refiere, a la priorización de agricultor a título principal, se refiere a las medidas agroambientales, y la Comisión Europea ha dicho que no, que no podemos establecer como prioridad agricultor a título principal para ayudas que en la Organización Mundial de Comercio... -y tengo la frase de la observación realizada por la Comisión, y se la puedo entregar para que usted la vea- no podemos establecer exigencias para los agricultores, solo criterios medioambientales. Y mantenemos la exigencia de agricultor a título principal para los más importantes: la incorporación de jóvenes y la modernización de explotaciones, que son, además, el grueso de las ayudas que vamos a destinar al Programa de Desarrollo Rural (325 millones de euros de gasto público total). Y esa es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... nuestra prioridad, Señoría.

Y para terminar, permítame, señora Presidenta, ha sido un placer debatir con usted, señor Cepa. Y yo confío en que este carácter constructivo que usted ha puesto



siempre en los debates sea el que se extienda en todo su Grupo Parlamentario. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000720

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Espero que, sin vetos del PP al debate, pueda afirmar yo hoy aquí que es un hecho que especialmente en los últimos doce años los Gobiernos del Partido Popular han adoptado decisiones que excluyen a la provincia de León de los principales ejes de desarrollo de esta Comunidad Autónoma. ¿Es por decisión del Consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León o por orden del Presidente Herrera? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, es una pena que políticamente no pueda debatir con usted en un futuro próximo. Pero mire, con relación... con relación a su... a su pregunta, le voy a decir que me lo pone bastante fácil, porque usted, una vez más, anclado en la demagogia; nosotros, una vez más, anclados en el realismo. Porque le tengo que negar la mayor, Señoría: la provincia de León, ¿cómo no?, la provincia de León forma parte de los principales ejes de desarrollo de la Comunidad, ¡faltaría más!, Señoría. Y, además, lo que estamos haciendo todos -todos- es potenciar esa posición estratégica.

Siempre usted ha demostrado en el hemiciclo y fuera de aquí esas dos formas de hacer política: la suya, siempre la misma, negativa, negando las posibilidades de León y dando una visión negativa y catastrofista de la provincia de León; la nuestra, de ilusión, de realismo, de impulso y de desarrollo de León dentro de nuestra Comunidad Autónoma. Hay dos formas de ver la política: León sin posibilidad, la suya, la de su Grupo Parlamentario; y León con crecimiento y desarrollo, la del Partido Popular.

En la segunda intervención le voy a señalar, punto por punto, y a demostrar, punto por punto, con fechas concretas cómo usted está permanentemente anclado en esa posición... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... en esa posición negativa y demagógica. Y yo le digo una cosa, Señoría: León merece nuestro esfuerzo, también el suyo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Su política no es de ilusión, su política en León es de ilusionista, o más bien de trile... de trilero; esa es su política en León. *[Aplausos]*. Porque doce años, doce, doce años ha estado -para que se enteren estas Cortes, que seguramente no lo saben- un leonés al frente de la Consejería de Fomento. Ha gestionado un presupuesto de gasto superior a los 6.000 millones de euros. Ha tenido dinero, ¿para cuando no lo tenga va a hacer lo que no ha hecho con 6.000 millones de euros en León? Bueno.

¿Sabe qué significa fomento? Fomento, según la Real Academia, exige proveer adelantos y mejoras. ¿Quiere decirme, de verdad, que ha fomentado usted en su provincia, en León, en doce años que ha estado manejando tantísimo dinero público? Nada. ¿Sabe lo que sí le reconozco? Un montón de fotografías vacías, eso sí, y el arreglo de algún campanario, pero en lo demás, nada, absolutamente nada. Hasta los economistas de Valladolid están reconociendo... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... que León está a la cola para cualquier posible recuperación. Eso es lo que ha conseguido usted aquí, representando, supuestamente, a León en el Gobierno de Herrera.

Un Gobierno Socialista fue el que incluyó a León como referente en los mapas de redes transeuropeas de transporte. Y es usted el responsable de su exclusión. Porque es usted quien ha paralizado cuatro años, teniendo la obligación de impulsarla, la plataforma de Torneros; quien la ha excluido del Programa Europeo Conectar Europa. Sin el traslado de Torneros -y usted lo sabe- los talleres de Renfe están en peligro. Es usted quien, a día de hoy, tiene vacíos de contenido y de empleo sus cacareados cylog en Chozas y Ponferrada; quien mantiene un infame mapa logístico, que niega la inclusión, por ejemplo, de la Astorga-León como un eje de conexión con Europa. ¿Por qué? Porque no quiere que pasen por la provincia de León ni las mercancías gallegas ni las asturianas.

Sabe usted que lleva 12 años tratando de destruir la centralidad logística de León, 12 años, que es el verdadero noroeste peninsular, y no ese que usted ha ayudado a inventar. Es usted el responsable de no haber movido un solo papel en la recuperación del eje logístico de León con Portugal; quien, en la Eurorregión con Portugal, excluye a la León-Braganza, es más, la troceó, troceó lo que había; ha



mandado a sus esbirros parlamentarios para que voten en contra de todas las iniciativas que durante esta legislatura le he presentado y que le obligaban a hacer cosas de verdad, no meras soflamas, para preservar y potenciar la posición estratégica de León en el noroeste, con el empleo que conlleva; se arrodilló ante la no instalación del Centro de Control de AVE, en León; o el traslado de la Escuela de Maquinistas, que estaba en León y se llevaron a Bilbao; o cuando ha dejado estaciones sin parada de tren, ni alternativa, y era su obligación dotarles de alternativa, a los pueblos de la provincia de León.

Gracias a usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... el señor Villanueva se ha puesto las botas a acabar con la industria de León. Gracias a usted. Usted ha declarado que en... usted, que no ha dado cobertura universal, aunque la anunció... *[murmillos]* ... que no ha dotado...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... de parques comarcales a los pueblos, que se... que acordó dar 20 millones de euros a una compañía aérea para no volar desde León, ¿qué cree que va a hacer ahora por esa provincia si no lo ha hecho en 12 años, cuando ha tenido dinero? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, tenga claro una cosa: que lo que no vamos a hacer es lo que usted ha hecho en el Ayuntamiento de León. Eso, eso... *[aplausos]* ... clarísimo; eso... eso, clarísimo. ¡Hombre!, y que además... y que además usted... y que además usted me hable de presupuestos, de presupuestos... ¡Hombre!, no le quiero a usted recordar nada, pero que quede ahí; no le quiero a usted recordar absolutamente nada. *[Aplausos]*.

Pero le decía... le decía en mi primera... le decía en mi primera intervención hechos y fechas concretas de las decisiones de la Junta de Castilla y León, de esta Consejería, en relación con el desarrollo de infraestructuras logísticas, el desarrollo, en definitiva, de la provincia de León. Acuerdo de colaboración de ocho de julio del dos mil ocho entre el Gobierno del Principado de Asturias -¿sabe quién gobernaba



en el Principado de Asturias en aquel momento, no?; el señor Areces, ¿le recuerda, no?- con el Gobierno de Castilla y León, con el señor Herrera, con expresa referencia a la colaboración y cooperación en materia de transporte y logística, entre otros, en León. Convenio de colaboración del siete de julio del dos mil cinco entre el puerto de Gijón y los centros de transporte y logística de Castilla y León; entre ellos, el de León -¿sabe también quién gobernaba el PSOE... quién gobernaba también en Madrid en ese momento, no?-. Incorporación... -Señoría, escuche, escuche, escuche-, incorporación del puerto de Gijón al accionariado del enclave Cylog de León, Señoría; más de 12 millones de inversión de la Junta de Castilla y León para el desarrollo del enclave logístico de León.

Hablaba usted de empleo. Cuatro mil empleos en los enclaves logísticos, industriales y tecnológicos en León; le cito: Cetile; Villadangos, Parque Tecnológico. La constitución de la macrorregión, diecisiete de septiembre del año dos mil diez, de las regiones de Castilla y León, Galicia, Norte de Portugal, ampliada luego al Principado de Asturias y a la Región Centro de Portugal; presentación y aprobación y firma, el veintiuno de julio del dos mil catorce, por las Comunidades de Castilla y León, Galicia y Asturias para la estrategia común SICA, para abordar proyectos en el ámbito de la Sección Ibérica del Corredor Atlántico correspondiente a la macrorregión, donde, Señoría -a pesar de usted-, también está León. En definitiva...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

... capacidad y oportunidad logística.

Y acabo... y acabo, Señoría. No voy a tener la oportunidad de debatir con usted políticamente; le deseo, en todo caso, lo mejor, siempre, en el plano personal. Y le reitero: León nos necesita a todos, incluso a usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000721

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. El treinta de julio de mil novecientos noventa y ocho -va a hacer diecisiete años- el entonces Presidente de la Junta de Castilla y León firmaba con su homólogo de la Región Norte de Portugal un protocolo para estudiar la viabilidad de la conexión entre la Puebla de Sanabria y Braganza. Al año siguiente, se firmó el contrato para hacer el estudio, del que no se ha vuelto a saber nada. Pero sí, hace seis años, un paso adelante parece que lo dio el señor Silván al anunciar el tramo entre León y La Bañeza, que presentó como inicio de la León-Braganza. Pero después, hace poco, ha dado un paso hacia atrás -el veintiséis de noviembre de dos mil trece, aquí, en este Pleno- al afirmar que la León-Braganza no es una continuidad.



Bien, ante este pasos hacia delante, pasos hacia atrás, yo quiero preguntar en este Pleno qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León en esta legislatura para transformar en autovía la conexión entre León y Braganza. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, una vez más, un tema recurrente en Sesión Plenaria y en... en Comisión, y como arma política arrojadiza. Que bien, yo lo acepto en ese debate parlamentario, pero estará y convendrá usted conmigo que hoy tampoco la autovía León-Braganza toca, Señoría. Usted, yo no sé dónde ha vivido estos últimos años, yo no sé dónde ha vivido estos últimos años; yo sí sé que nosotros, todos, hemos vivido en un escenario de crisis económica muy fuerte, de crisis económica muy profunda, donde había que priorizar; había que priorizar en todos los órdenes de la cosa... de las cosas, y nosotros también hemos priorizado en materia de infraestructuras.

Se lo digo una vez más, Señoría, se lo digo una vez más: la autovía León-Braganza hoy no toca, Señoría. No se renuncia a ese objetivo, pero hoy no toca. Las prioridades están en otro tema, las prioridades están en esos servicios públicos esenciales a los que siempre hacíamos referencia. Y a ustedes se les llena la boca, pero, a la hora de aplicar esas prioridades, nunca, nunca, lo aplican.

En segundo lugar, Señoría, el escenario... aparte del escenario económico, estamos hablando de dos países, de dos países hermanos, de dos países limítrofes: España y Portugal. Y tengo que decirle una cosa: ni para España ni para Portugal esa conexión, puesto que hoy tiene alternativa, es una conexión prioritaria, ni a corto ni a medio plazo. Y por si acaso usted tiene alguna tentación le diré que ni para este Gobierno ni para el Gobierno portugués ni para el anterior Gobierno de España fue una prioridad, porque el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ni incluso él incluyó en su planificación estratégica esta autovía, León-Braganza, que, Señoría, mal que le pese, hoy no toca. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

¡Qué frágil es la memoria de los hombres, señor Silván! Fíjese, en dos mil nueve decía usted que era irrenunciable, irrenunciable. *[Aplausos]*. Bueno, no estamos hablando de esta legislatura, hablamos desde hace diecisiete años. Dice usted: no hay dinero. No hay dinero; lo han enterrado ustedes en la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, en los Cuestos de la Mota de Benavente, y en tantos otros sitios. *[Murmulllos]*. No hay dinero porque, sinceramente, lo han despilfarrado.



Mire, ha sido usted, señor Silván, dicho con todos los respetos que le tengo, un mal Consejero de Fomento, pero ha sido un excelente bailar de yenka: un paso adelante, otro hacia atrás. Lo estamos viendo: irrenunciable, prioritario, no toca; un pasito adelante, otro atrás... Así ha estado usted toda la legislatura con las infraestructuras de esta Comunidad. Bien.

La verdad es que yo ya no sé si hablo con el señor Consejero -que creo que todavía sí- o con el señor candidato a la Alcaldía de León... *[murmullos]* ... -que también, ¿no?- o que utiliza una cosa con la otra. Bueno, yo solamente le deseo que no sea usted como aquel personaje de Stevenson, ¿verdad?, el Dr. Jekyll, que se transformaba en Mr. Hyde, ¿no?

Bueno, no es de extrañar que en este desbarajuste que se ha producido de Gobierno en los últimos... en los últimos días le salgan a la Junta francotiradores con relación... no de este Grupo Parlamentario, dentro de sus propias filas. Mire, hace unos días el Presidente de la Diputación de Zamora llevaba al Pleno de la Diputación una moción en favor de la autovía entre León y Braganza. Señor Silván, el señor Presidente de la Diputación, que le enmienda a usted la León-Braganza, como también le enmienda la ordenación del territorio. *[Murmullos]*. Hombre, yo sí que le tengo que decir, en este caso, y estoy con usted, que el Presidente de la Diputación debería ocuparse no de las competencias de la Junta, sino de sus propias competencias, que son las carreteras provinciales, que buenas están: Zamora tiene las peores carreteras de España, por obra y gracia tanto de la Junta como de la Diputación. ¿O tengo que recordarle a usted, señor Silván, la carretera a Porto de Sanabria? Bien. Terminó, señor Silván.

La autovía entre León y Braganza por la Puebla de Sanabria es una necesidad para el desarrollo de la raya hispanoportuguesa. Sin embargo, ustedes no han hecho absolutamente nada. Han condenado a los sanabreses y han condenado a los leoneses -espero que las próximas elecciones se lo demanden-, como también acaban de condenar a los ciudadanos a no querer que en este Pleno se debata sobre debates -valga la redundancia- electorales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Creí que no le iba a dar tiempo a meter lo del debate, pero al final lo ha conseguido... *[murmullos]* ... con calzador... con calzador... con calzador incluido. Hombre, vamos a ver, que usted hable de pasito adelante, pasito atrás, de incumplimiento y de no incumplimiento... Hombre, estamos al final de la legislatura, en el último... en la última sesión plenaria, pero, hombre, ¿recordamos el Plan del Oeste? ¿Recordamos las medidas 61 y 65, Señoría? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

¿Lo recordamos, Señoría? ¿Qué recogían esas medidas? Creo... creo que planteadas por el Gobierno de España del señor Rodríguez Zapatero, creo recordar -a veces... a veces la memoria me falla-. Pero, en todo caso, medida... [murmullos] ... medida 61... -y han tenido, eso sí, ocho años del Gobierno de España, cuando tiene la competencia exclusiva- medida 61: uniremos las principales carreteras del cuadrante noroeste; uniremos La Bañeza y Puebla de Sanabria por la C-622; comunicaremos mediante vía rápida Bragança y Puebla de Sanabria con la transformación de la actual C-622.

Dígame usted que es o no es un incumplimiento, cuando, además, estamos hablando de una carretera y de un itinerario internacional... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Señoría: Bragança (Portugal)-Puebla de Sanabria (España).

Pero, en todo caso, es mi último debate parlamentario como Consejero de Fomento y Medio Ambiente con usted. Le deseo todo lo mejor en el plano personal; y en el plano político, los electores y los ciudadanos dirán. Muchísimas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

POP/000722

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación exactamente está, a día de hoy, la empresa Elgorriaga de Ávila? Gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Muncio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Bien. Pues la situación trae causa de las decisiones que hemos tenido que tomar desde la Consejería de Agricultura y Ganadería desde hace ahora ya cuatro años. Desde que se declaró el concurso de acreedores



en mayo de dos mil once y esta empresa fue sometida a administración concursal, desde la Consejería de Agricultura hemos tomado todas las decisiones necesarias para mantener el empleo y para mantener esta empresa en Ávila. Decisiones que pasaron por conceder un préstamo a la empresa a la que la jueza de... de primera instancia de Ávila le autorizó la compra, por 3,2 millones de euros, de Elgorriaga, una vez que entró en concurso por la crisis del grupo Rumasa. Y a finales de dos mil trece, cuando detectamos que la cuenta que nos presentaban y que la situación financiera era poco transparente, acordamos encargar una auditoría forense; y, en base a la auditoría forense, también decidimos, con las irregularidades que se pusieron de manifiesto, trasladar a la jueza la necesidad de retirar la gestión empresarial a quien en ese momento la tenía. Y en... y precisamente la jueza, pues fue quien decidió retirar al empresario, a... a José Andrés, que fue... que era el empresario... el de... el propietario de Urbasa Global, José Andrés Fernández García, a quien le retiró la gestión el veintiocho de julio de dos mil catorce con carácter cautelar, y se la autorizó a un administrador judicial, que es quien en este momento está dirigiendo Elgorriaga. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Consejera. Para réplica, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, y con todo respeto, pero el pasado ya me le sé. Yo le estaba preguntando por a día de hoy. Como usted muy bien conocerá, en Ávila precisamente no estamos sobrados de empresas -superamos la media regional en lo que a desempleo se refiere-; por lo tanto, la información pública de los medios, que es la que conocemos respecto a esta empresa, pues tiene a los trabajadores y a sus familias sumidos en la incertidumbre, en la inquietud, en el temor y en la preocupación.

Venían diciendo ustedes que confiaban que la venta se llevara a cabo rápida, a una oferta solvente que mantuviera la viabilidad de la fábrica, que asumiera la deuda, que mantuviera los puestos de trabajo, la localización, el pago de las nóminas -por cierto, dos meses y medio sin cobrar los trabajadores-, pero no sabemos si a día de hoy hay o no una propuesta solvente que reúna esos requisitos.

Hombre, yo entiendo que desde el pasado mes de agosto... bueno, desde octubre, para ser más rigurosos, sí que ha habido tiempo para valorar las ofertas, porque, según decía la propia Junta de Castilla y León, ya había algunas viables. Y yo, la verdad, nadie entiende qué es lo que se pretende ahora. Porque ahora dice la Junta de Castilla y León -usted misma- que las ofertas presentadas se valorarán cuando haya un administrador judicial imparcial. Son afirmaciones muy serias. Y yo lo que la pregunto es a qué se debe este embrollo, esas decisiones, esas informaciones, que, al final, señora Consejera, es un perjuicio claro para los trabajadores y para el presente y el futuro de la empresa. Y perdone que le diga, pero en la ciudad todo el mundo dice que desde la propia Consejería se ha generado una polémica inaudita y muy extraña, señora Consejera, porque ahora ya sí que nadie se aclara con el papel de la Junta de Castilla y León y de la propia Consejería en la gestión de esta crisis.



Por lo tanto -no es extraño-, nosotros apoyamos esas movilizaciones y esos paros que están llevando a cabo los trabajadores, que son los paganos de todo este embrollo, y las concentraciones frente a la propia Delegación Territorial de la Junta, porque a ellos y a nosotros nos resulta difícil comprender que, en lugar de centrarse en una solución inmediata para una empresa que es viable y que daba beneficios, ahora resulta que la prioridad de la Junta y los esfuerzos van a centrarse en un cambio del administrador judicial.

Yo quiero que me responda -no al pasado, sino a día de hoy- por qué no se agilizan ya esa oferta solvente, si es que la tienen; por qué no priorizan o hacen lo que esté en sus manos para pagar el pago de las nóminas, como, por ejemplo, desbloqueando los préstamos para que no sean los trabajadores los que más sufren esta situación; y por qué no es fundamental el futuro de la empresa ante todo lo demás; y, sobre todo, por qué no explica con claridad y transparencia a los trabajadores qué es exactamente lo que la Junta de Castilla y León se trae entre manos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señoría, le he explicado los antecedentes, porque la situación actual es que esta empresa está bajo un administrador judicial. Por eso le he explicado cuál es la situación a día de hoy. El empresario no es la Junta de Castilla y León -de Elgorriaga-, el empresario ahora mismo es un administrador judicial, al que además hemos recusado, y el día diez de marzo hemos pedido a la jueza de primera instancia la... la inmediata remoción de este administrador, porque no nos comunicó hasta dos meses después de producirse la adquisición de las participaciones sociales de la sociedad por 2 euros realizadas por dos personas que habían estado ligadas a la gestión fraudulenta anterior. Y un administrador judicial que, además, el día veinte de febrero, en el *Diario de Ávila*, tomó partido públicamente a favor de esta operación de compraventa, y ha presionado, mediante sus declaraciones, al Comité de Empresa para que la Junta de Castilla y León facilite la refinanciación de los préstamos de dinero público.

Mire, Señoría, lo que ha hecho la Junta de Castilla y León es, primero, garantizar el empleo en esta empresa, garantizar que la actividad no se vaya de Ávila y garantizar que el dinero público se utiliza correctamente. Ese dinero público fue bloqueado en el mismo instante en el que presentamos la denuncia ante el Fiscal. Y ese dinero público solo se ha movido con las peticiones del administrador judicial. Y en este momento estamos siendo muy rigurosos y muy cautelosos, porque, si nosotros hubiéramos dejado de estar pendientes de esta empresa, esta empresa estaría ahora mismo en liquidación -ahí es donde estaría-.

Por eso me alegro mucho de que me haga usted esta pregunta, porque esta empresa se ha mantenido desde mayo de dos mil once abierta gracias a la intervención de la Junta de Castilla y León. Esa es la razón por la que Elgorriaga sigue abierta



y por la que en este momento hay tres empresas viables encima de la mesa, que pondremos en conocimiento del juez cuando se aparte al administrador judicial, que es absolutamente parcial.

¿Por qué es parcial? No lo sé, eso le corresponde decirlo al juez. ¿Por qué puede haber responsabilidades penales del señor que era empresario y que compró la empresa en primera instancia? Eso le corresponde al juez. Y yo le he pedido al juez que derive responsabilidades penales. Y también le he pedido que se decante por la remoción de este administrador judicial. Y también le vamos a pedir que elija entre las tres empresas que han presentado esta oferta la que considere más viable, que nosotros, de estas tres, consideramos que cualquiera de ellas puede ser viable. Lo que no es viable es la compra fraudulenta que han hecho una persona física y una persona jurídica ligadas a la gestión anterior. Y por eso es por lo que estamos peleando, porque defendemos a los trabajadores de Elgorriaga, y lo hemos hecho desde el dos mil once. A ustedes no les he visto desde el dos mil once...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

... le veo hoy, diecisiete de marzo de dos mil quince. ¿Por qué me pregunta hoy, Señoría? Porque estamos en elecciones.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Usted sí que quería un debate político hoy sobre esto? Pues aquí tiene el debate político. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Cantalejo Olmos.

POP/000723

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS:

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Cada vez, si cabe, es mayor la presión y la exigencia para que las Administraciones Públicas desarrollen sus competencias con transparencia, equidad, justicia y eficacia. Y no solo la exigencia es para que lo hagan así, sino que, además, demuestren que lo hacen. Es muy importante que las apariencias de las actuaciones públicas no dejen lugar a dudas ni a interpretaciones equívocas.



Hoy queremos preguntar por la utilización de inmuebles privados alquilados por las Administraciones Públicas y por esa línea tan estrecha en el PP, esa línea en la que se confunde con frecuencia lo público con lo privado.

Un ejemplo. Hace unos años, la Delegación de la Junta de Castilla y León en Segovia buscaba unos locales para su sede central. Casualmente, se estaban construyendo en ese momento unas viviendas en el conjunto histórico de Segovia, y de la noche a la mañana cambiaron el uso, y en lugar de viviendas se adaptaron para albergar a lo que hoy... a lo que es hoy la sede de la Delegación Territorial. Así se explican algunos vericuetos, escaleras, etcétera, de un edificio público que en realidad se diseñó para albergar viviendas. Este caso viene a cuento porque las viviendas estaban siendo construidas por quien entonces era el Presidente del PP en Segovia, y se lo vendió a la Junta de Castilla y León. Es un antecedente clarificador.

Otro ejemplo. A todos los que estamos en este hemiciclo nos suena el asunto del edificio de Arroyo de la Encomienda, ese que alberga hoy a la Consejería de Economía y Empleo, ese que la Consejería iba a alquilar. Un asunto trapacero. Al final, que la Consejería de Economía lo adquirió dejando en el aire la duda de si era la opción más adecuada, habida cuenta de que no era la idea inicial del Consejero. Siempre nos quedará la duda de por qué se le ocurrió a una empresa construir un edificio de oficinas tan grande en medio de ningún sitio y sin un uso previsto.

Y tercer caso. El asunto de hoy. Desde hace unas semanas circula por Segovia la sospecha -y digo sospecha- porque nadie se ha molestado en informar adecuadamente sobre los pormenores del arrendamiento de un local que el EcyL ha alquilado al padre de un Procurador que se sienta en esta Cámara. Esta es una Cámara de representación, y aquí se dirimen responsabilidades políticas y se debe dar cuenta de por qué se alquilan unos locales de un Procurador del PP para los servicios del EcyL, que dependen orgánicamente de la Consejería de Economía, gobernada por el PP. Nos tendrá que convencer, señor Villanueva, de que son los únicos locales disponibles, de que el precio es el más adecuado y conveniente, y sobre todo de que no hay otros espacios públicos que puedan cumplir la misma función. Y si no lo hace así, señor Villanueva, seguiremos pensando que confundir lo público con lo privado es su seña de identidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Señoría. Mire, el... centrándonos en... en el tema que usted plantea de Segovia, le tengo que decir que toda la tramitación de ese nuevo espacio donde se va a ubicar las oficinas del Servicio Público de Empleo es de iniciativa de los servicios técnicos del EcyL.

Usted sabe, y ha ocultado, el por qué hay que cambiarse de local. Hay que cambiarse de local porque la propia Inspección de Trabajo... porque no reúne las condiciones adecuadas. La propia Inspección de Trabajo ya lo ha venido y ha levantado actas, el propio Ayuntamiento también ha requerido al... a esa oficina para que



se la adecuara. No se puede adecuar esa oficina porque afecta a su propia estructura. Sí, Señoría, los técnicos del Servicio Público de Empleo... no los políticos, los técnicos... Y lo digo por la dignidad de la persona a la que usted directamente ha atacado. Yo también podría decir algunas cosas... sí, sí, y algunas cosas también las podría decir. A usted se las podía decir yo aquí, ¿eh? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Me acuerdo cuando la trama solar. *[Murmullos]*. La trama solar. Cuando la trama solar. Si luego me queda tiempo lo explico, no se preocupe.

Bueno, mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... funcionarios... funcionarios públicos... funcionarios públicos han recorrido catorce locales que me firman aquí, Señoría -luego se lo dejo si lo quiere ver-, y han seleccionado este local. Ellos. Tiene informe de la Intervención Delegada, de los Servicios Jurídicos, de la propia... Servicio de Patrimonio de la Junta de Castilla y León.

Yo me he enterado de este asunto por lo que... por la pregunta de usted. Me lo he tenido que mirar esta mañana. *[Murmullos]*. Me lo he tenido que mirar; no estamos tan pendientes de los arrendamientos como usted se cree, ¿entendido? *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, silencio, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y le digo esto, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Respeto, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

No le puedo explicar más. Ese... ese local se ha arrendado porque, entre otras cosas, la Junta de Castilla y León -y luego, si quiere, se lo detallo- se ahorra más de 50.000 euros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Cantalejo Olmos.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS:

Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, no he ocultado el por qué hay que cambiar de local; sé que hay que cambiar de local, pero no tengo tiempo para ello. Lo que sí que le voy a decir... *[murmillos]* ... no tengo tiempo para explicar todo aquello, oiga, que es que no tengo tiempo. Tengo que decir lo que en realidad quiero que me conteste. Las explicaciones... le agradezco la aclaración y la información, pero no es suficiente.

Mire, desde la Oposición tenemos la obligación y la responsabilidad de controlar la acción de gobierno, y eso es lo que he hecho con esta pregunta; y, aparte de eso, también dentro de nuestra responsabilidad está hacer propuestas, y, si quiere, le doy una propuesta y una alternativa –si me deja la Presidenta, que estoy seguro que lo hará–: el INSS está construyendo un edificio en el barrio Ciudad y Tierra de Segovia, para sus servicios propios y para la Tesorería de la Seguridad Social. La obra está muy avanzada y el edificio es muy amplio; habrá espacio, con toda seguridad, para los servicios del EcyL, seguro. Promueva un convenio con el Ministerio, aproveche un espacio público y sacúdase este asunto. *[Murmillos]*. Es mucho dinero lo que nos está costando...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS:

... y hay una posibilidad de hacerlo con un edificio público. Eso es lo que le estoy planteando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Señoría, mire, tenemos 54 oficinas en Castilla y León del... hablando del Servicio Público de Empleo, ¿eh?, 54 oficinas; 27 son en propiedad y 27 están arrendadas. De estas 27 en arrendamiento, hemos modificado en esto... en esta legislatura todos los contratos, suponiendo un ahorro de más de 245.000. Consecuencia de la situación económica, no por otras circunstancias.

Esta oficina –se lo he dicho– la Inspección, el propio Ayuntamiento, que gobierna el Partido Socialista –se lo puede preguntar a la Alcaldesa–, requerían para... para adaptarla a las condiciones adecuadas para los empleados públicos y para atender adecuadamente a los ciudadanos. Ha habido que cambiarlo. Mire, yo me fío plenamente de lo que los servicios técnicos han hecho; me fío plenamente, Señoría. Son



los que han mirado todos los locales allí y han encontrado. Y la Junta de Castilla y León, también en este... en este local, con la ubicación que hay y la reubicación, también este local va a ahorrar cincuenta y tantos mil euros... cincuenta y tantos mil euros. Ninguna casualidad, la realidad. Si tienen alguna... alguna dificultad, yo tengo documentos y les remito a la Gerencia de Segovia y pregúntenlo; están allí, son los que lo han hecho y me imagino que respetarán el... bueno, las decisiones que también... o las propuestas que hacen los funcionarios públicos. Espero que... que eso... eso lo... lo respeten.

Y mire, yo creo que esas instalaciones, que no conozco, no sé ni dónde están, porque no he tenido tiempo de verlas, y le digo la verdad, que espero que estén bien, son 1.000 metros cuadrados, adecuadas para que los... los ciudadanos de... de Segovia puedan ser bien atendidos allí y los empleados públicos dispongan de un local adecuado para poder trabajar.

Y les insisto, más... más de 50.000 euros por este cambio, que ha sido forzoso, forzado por la situación de las condiciones, más de 50.000 euros que en esta operación se va a ahorrar de renta al año. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. *[Aplausos]*. Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000724

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Desde varios puntos de la Comunidad, desde diferentes provincias, ciudadanos con problemas de enfermedad y familiares de estos ciudadanos me han trasladado una queja derivada de cómo se deriva desde el servicio de otorrinolaringología hacia logopedia privada, hacia servicios logopédicos privados. Por eso pregunto a la Junta de Castilla y León: ¿forma parte de ese paquete que intentan invisibilizar pero que la verdad es que la tijera se ha llevado por delante de derechos de los ciudadanos en la eliminación de especialidades en el servicio público de salud? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bien, señor González, lo primero es que... decirle que en Castilla y León, en general en la sanidad pública española, la atención en logopedia viene siendo una tradición que se preste con servicios concertados desde el sector público. En el caso de Castilla y León, las necesidades en esta materia de las áreas de salud de León, del Bierzo, de Salamanca y de Zamora se prestan con recursos propios, y en las restantes áreas de salud con recursos concertados.

En cualquier caso, no hay... no se ha producido ninguna supresión de ciertos, ni de servicio público, con una pequeña excepción, que es un concierto que



existía en el... vinculado a la zona de Béjar, que ha sido sustituido, en vez de por una pequeña clínica privada, por trabajadores públicos, que acuden periódicamente al... al Hospital de Béjar a prestar ese servicio. Y los restantes concursos, los restantes conciertos se mantienen en tramitación y, por lo tanto, no van a suprimirse, sino que incluso en algún caso se va a incrementar su cuantía y el número pacientes, globalmente va a ser así, con pequeñas variaciones en cada uno de los conciertos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Consejero. Ciertamente, desde julio del dos mil ocho, si no me equivoco, no se habían convocado plazas públicas del servicio de logopedia, del servicio público de logopedia. Y es cierto que existían conciertos, pero también es cierto, no menos cierto, que las quejas que se me trasladan, y le voy... como estoy autorizado por un padre a que me refiera a la provincia, ¿eh?, por un padre, pero existen otras provincias, es que en estos momentos se está animando a enfermos y a familiares de enfermos a que vayan con... que vayan los enfermos o que vayan sus hijos a logopedas privados, no porque no solamente no se les dé asistencia desde el servicio público, sino porque no se les da asistencia por la vía de los conciertos que existían.

Esta es una realidad. Le estoy hablando, en concreto, estoy autorizado para decir que ha ocurrido el veintisiete de febrero en Palencia, ¿eh?, y podría incluso decirle de otras provincias, pero, en este momento, tengo el permiso desde la provincia de Palencia.

Bien, que aparte de que... de los recortes que ha habido en la salud pública, aparte de los copagos que se tienen que venir aplicando, que ahora los enfermos, enfermas y familiares tengan que desembolsar de su bolsillo para hacer frente a los tratamientos de logopedia, ya es sumamente preocupante y sumamente indignante. Los ciudadanos pagan sus impuestos, los ciudadanos y ciudadanas han pagado su cuota a la Seguridad Social, los ciudadanos y ciudadanas permanentemente escuchan que tienen un derecho a la salud, y esto no es realidad en esta Comunidad, y no es realidad por diferentes casos que hemos visto y no es realidad por lo que tienen que ver con el servicio de logopedia, ni público ni concertado. Fíjese usted lo que estoy diciendo. Es decir, ni público, que es la reivindicación histórica y permanente de Izquierda Unida de Castilla y León, ni concertado, que era el pequeño servicio que se les estaba dando a falta de un servicio público. Pues ahora ni público ni concertado, y, si quieren, que se rasquen el bolsillo, y, si no, que los niños, niñas o adolescentes aprendan por su cuenta a utilizar la fonética, aprendan por su cuenta a hacer frente a los problemas de sus cuerdas vocales y aprendan por su cuenta a hacer frente a posibles trastornos nodulares. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señora Presidenta. Señor González, yo le puedo decir que el número de logopedas que trabajan en Sacyl no se ha reducido en estos últimos años. Es más, ha habido una contratación más en uno de los... de nuestros hospitales. Por lo tanto, el servicio público, que no es mayoritario -ya se lo he dicho antes-, sigue siendo exactamente prestándose con el mismo número de trabajadores. Y el servicio concertado, bienvenido a una concepción de la sanidad de financiación pública, que, a veces -en este caso sí, no es lo más habitual- sí que es habitual concertar transporte sanitario, concertar rehabilitación de lenguaje. ¿Sabe por qué? Porque no existe la especialidad de foniatría en las... en el Sistema Nacional de Salud. No es una especialidad médica, y eso ha comportado un desarrollo de la logopedia más lento, no solo en Castilla y León, sino en toda España.

Pero fíjese, donde teníamos conciertos, yo se lo... se lo digo rápidamente: en Ávila teníamos un concierto para atender a 289 pacientes... -perdón- el año pasado atendieron a 206 pacientes, este año van a atender 289, el importe pasa de 110 a 150.000 euros; en Burgos, 329 pacientes, pasarán a ser 294, el importe pasa de 162.000 a 165.000 euros; en Palencia sí que se ha reducido, por reducción del número de pacientes -son las necesidades que se han estimado localmente-; en Segovia se han reducido ligeramente, y el concierto pasa de 76 a 66.000 euros; en Soria pasa de 49.000 euros a 83.000, porque los pacientes pasarán de 86 a 136; y en Valladolid pasa de 624 a 665.000 euros.

Globalmente, los conciertos pasarán de 1.164.000 a 1.213.000, un pequeño incremento, que lo que pone sobre la mesa es lo que es: que seguiremos manteniendo la misma actividad concertada y los mismos recursos públicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

POP/000725 (Decaída)**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias, Consejero. Decae la última pregunta, cuya formulación correspondería al Procurador Valderas Alonso.

Ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones**LA SECRETARIA GENERAL-LETRADA MAYOR (SEÑORA SESEÑA SANTOS):**

Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego dé lectura al texto de la primera interpelación.

I/000041**LA SECRETARIA GENERAL-LETRADA MAYOR (SEÑORA SESEÑA SANTOS):**

“**Interpelación 41, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestruc-**



turas viarias, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de trece de octubre de dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Consejero, una legislatura perdida en materia de infraestructuras viarias. Ya sabemos que la crisis hace priorizar otros asuntos, pero la crisis es la misma que había en el año dos mil once, cuando hicieron su programa electoral, prometiendo y comprometiendo; cuando hicieron su campaña electoral, difundiendo sus compromisos; y cuando en sus debates de investidura y de gobierno ratificaron el programa, y fueron además más a más, incluyendo aun asuntos no reflejados en el programa electoral. Todo fueron buenas intenciones que se quedaron en eso, en buenas intenciones, olvidando, casi inmediatamente, todo lo comprometido. El Partido Popular se pasa seis meses prometiendo y tres años incumpliendo.

Se pusieron a trabajar no para cumplir, para hacer todo lo contrario de lo que habían comprometido. Hoy, cuatro años después, se confirma que tenían un programa oculto, y que ejecutan cuando los ciudadanos les dan la confianza. Es claramente una estafa electoral. Y sin entrar en temas de financiación económica de campañas.

El seguidismo partidista del Partido Popular con el que comenzó el dos mil once es alarmante. Pasó de reivindicar y exigir al Gobierno de España a la sumisión más absoluta. Su seguimiento y sus políticas han lastrado la inversión, el crecimiento, y paralizado la actividad económica. Solo han creado más paro, más impuesto y más tasas y más pobreza, y han bendecido y desmantelado el estado del bienestar. Y el estado del bienestar no lo conforma solo la sanidad y la educación; también es un buen sistema de protección medioambiental; es el acceso universal a las nuevas tecnologías; es el servicio público gratuito y universal de urgencias y emergencias ciudadanas; es el acceso a una vivienda digna; la garantía de agua suficiente en cantidad y en calidad; un buen sistema de transporte público; y unas buenas vías de comunicación.

Desaprovecharon los tiempos de bonanza. Y sus recortes, amparados en la crisis, nos han llevado a una paralización absoluta de todas las inversiones en infraestructuras y de obra pública; a dañar seriamente las infraestructuras; a obstaculizar la construcción de vivienda y el acceso a las familias a una vivienda digna, anulando las subvenciones y ayudas e incrementando los desahucios, alzamientos y embargos; perjudicar al medio ambiente; arruinar a las empresas de transportes y medioambientales; y restringir la prestación a los ciudadanos de los servicios en la Comunidad.

La clave de la legislatura son sus incumplimientos clamorosos. Prometieron y comprometieron todo en dos mil once, y unos meses después, en dos mil doce, ya anunciaron: no habrá más obra nueva en carreteras, todos los proyectos irán a un cajón, dijeron. Y así hicieron: enterró en un cajón, en el cajón más profundo, las 15 autovías previstas, los 16 desdoblamientos y accesos a ciudades, las 118 variantes de población, las 8 nuevas carreteras previstas, ninguna actuación sobre los



10 itinerarios regionales preferentes. No ha habido obra nueva, cierto; pero tampoco ha habido ni modernización, ni acondicionamiento, ni refuerzos. Enterró el Plan Regional de Carreteras entero, ya que se comprometieron en esta legislatura -quiero recordarle, Consejero- a marcar prioridades y calendario inversor, ajustándolo a las... a las disponibilidades presupuestarias, y ni lo uno, ni lo otro.

El Presidente Herrera dijo que -y entrecomillo- “en paralelo al proyecto de Presupuestos para el dos mil doce aprobaría también un plan general de inversiones prioritarias para esta legislatura”. Y aún, cuatro años después, lo estamos esperando. El plan de inversiones prioritarias se convirtió en una paralización absoluta, en un recorte prioritario: 334 millones de euros menos de inversión en infraestructuras y en obra pública. Dijeron: continuaremos con la ejecución del Plan Regional de Carreteras, concentrando los esfuerzos en los programas de modernización de la red de nuestras carreteras. La definición de las soluciones de autovías y accesos a ciudades. Pues Consejero, como la Ministra con la León-Valladolid, seguimos esperando que aún definan soluciones.

Las obras o los itinerarios regionales complementarios de la Red de Alta Capacidad Estatal, ni una sola obra en cuatro años. Impulsaremos la participación público-privada; ni una sola.

Dijeron: objetivo de anchura mínima de seis metros de calzada en la totalidad de la Red de Carreteras; en principio, es evidente, el compromiso era con menos de siete metros. Claro, al ser tantas, pues dijeron: esto hay que rebajarlo, hay que ampliarlo, y ni así. Mire, Consejero, de 11.287 kilómetros de la Red Regional, un total de 5.937 (esto es, casi el 53 %) tienen menos de siete metros de calzada o plataforma, y en cuatro años no han recibido ni una sola obra. Su prioridad sería la conservación y el mantenimiento -dijeron- del patrimonio viario, al que destinarían el 12 % del valor patrimonial; se han quedado muy lejos del porcentaje comprometido y necesario para garantizar el buen estado de nuestras carreteras, algunas han estado hasta dos años sin contrato de... de conservación y mantenimiento, y a otras muchas no les llegó ni una sola obra de conservación y mantenimiento en cuatro años.

Consejero, ha descapitalizado el valor patrimonial de nuestras carreteras, y bien sabe que cada euro que ha dejado de invertir en conservación va a suponer 5 euros en recuperación y 25 euros en... en cuanto pasen diez años. Mire, Consejero, total de inversión de carreteras en cuatro años en su Consejería, incluyendo cualquier actuación además de la conservación: 231 millones de euros; mucho menos de lo que ha recortado. Le deben a Castilla y León inversiones en carreteras y obras pendientes y previstas por el Plan de Carreteras 1.600 millones de euros, que ni han presupuestado ni han invertido esta legislatura (1.103 en modernización y 497 en conservación, que ni siquiera han alcanzado).

Mire, Consejero, la Estrategia de Seguridad Vial, más necesaria que nunca por el mal estado en el que se encuentran nuestras carreteras, la tienen caducada desde el año dos mil doce. Comprometieron una nueva para el periodo dos mil trece-dos mil dieciséis y se les va la legislatura en blanco, dejando a la Comunidad sin ella y sin obras en cuatro años para eliminar tramos de concentración de accidentes o para adaptar barreras de protección.

Recuperaremos -decían-, en cuanto el PIB de nuestra economía crezca al 2,5 %, el ritmo inversor en materia de infraestructuras. Ya estamos cerca, estiman un



crecimiento del 2 % del PIB, pero los presupuestos siguen disminuyendo, las obras paralizadas, las inversiones inexistentes; díganos, Consejero, dónde está la recuperación.

Ya arrastraron incumplimientos de más de la mitad del Plan de Carreteras del año dos mil dos; y del dos mil ocho, absolutamente congelado, con las obras paralizadas y carreteras abandonadas, después de haber sido adjudicadas obras, por ser morosos con las empresas adjudicatarias y no pagarles lo que les debían. Tienen olvidados y enterrados los 10 ejes básicos y prioritarios de esta Comunidad; les recuerdo: Ponferrada-Miranda, León-Puebla de Sanabria, Palencia-Guardo, Zamora-Segovia, Salamanca-Vega Terrón, Palencia-Aranda, Almazán-Ágreda, Toro-Cuéllar, Segovia-Aranda, Valladolid-Medina; olvidados y enterrados.

Como tienen olvidados y enterrados los... las 15 autovías previstas y los 16 doblamientos y accesos a las ciudades; también se las voy a recordar, Consejero: Santa María del Tiétar-Piedralves... Piedralves, Medina de Pomar-Villarcayo, León-La Bañeza, Villablino-Piedrafita, Magdalena-La Robla, Toreno-Páramo, Palencia-Paredes de Nava, Palencia-Carrión, Salamanca-Alba de Tormes, Segovia-Santa María Real de la Nieva, la conexión en Segovia de la ronda noroeste, Ágreda-Almazán, Medina del Campo con la CL-601, la ronda supersur de Simancas-Tudela de Duero, y los acceso de Ávila, dos accesos de León, uno de Ponferrada, tres de Salamanca, uno de Segovia (Segovia-La Granja), y tres accesos en Zamora.

Olvidadas y enterradas también las 118 variantes: 6 de Ávila, 13 de Burgos, 22 de León, 12 de Palencia, 14 de Salamanca, 18 de Segovia, 9 Soria, 15 de Valladolid, 15 de Zamora. Es que no le ha tocado el turno ni a una sola, Consejero.

Nunca dijeron... nunca dijo, Consejero, que cerrarían los siete laboratorios de control de calidad de las obras en dos mil trece. Ahora dice que no descarta abrirlo; ¿campaña electoral, quizás? Si piensa abrirlos, hágalo ya, antes de marcharse y dejar la Consejería.

Nunca dijeron que no ejecutarían el Plan de Convergencia Interior. Mire, respecto a las carreteras competencia del Estado, desde el Gobierno de Castilla y León -decían- se pide, se reclama e incluso se exige al Gobierno de la nación concreción en ritmos y plazos sobre determinadas autovías estratégicas para la Comunidad; obras irrenunciables -decían- para Castilla y León, fijadas en el Acuerdo del Diálogo Social, y tardaron 3 años en reunirse con la Ministra para exigir y reclamar las obras. Seguimos esperando del Estado, más allá del papel, la adecuación y reforma y conservación del Corredor Norte, de la A-2, del Corredor Noroeste A-6, de la Autovía del Duero -dijeron que finalizaría en el dos mil quince; ya vamos por el dos mil dieciocho, pero, desde luego, no avanza-. Ya renuncian al cierre de la variante y de la conexión de la Segovia 20, a pesar de que su compromiso fue, en Segovia, que cerrarían la variante en el siglo XX, Consejero, en el siglo XX -ya vamos por el siglo XXI-, y que las máquinas se comprometió que trabajarían sobre la variante en Segovia en el dos mil quince; ni una sola máquina en las carreteras, Consejero. La Autovía Ponferrada-Ourense, dice que lleva moviendo las cosas 4 años; supongo que las irá moviendo simplemente de un cajón a otro, porque, desde luego, sigue en el mismo estado y en la misma situación. La... Ponferrada-La Espina, paralizadas las obras desde el dos mil once, cuando desde Asturias se viene impulsando con fuerza. La León-Valladolid; el Ministerio culpa a Silván, Silván culpa al Ministerio, pero, desde luego, la León-Valladolid ni hoja de ruta, ni obras, ni nada de nada. Igual que en



Ávila-Maqueda, en Palencia-Benavente, en Burgos-Soria, en Pesquera-Miranda de Ebro, en Logroño-Miranda... Logroño-Miranda de Ebro, Logroño-Soria, San Esteban de Gormaz-Palencia o las circunvalaciones de Segovia, de Ávila o de Salamanca.

Consejero, pedir al Estado habrán pedido, pero, desde luego...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... deben de haberlo hecho en privado y en diferido. Gracias, Presidente.
[Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para proceder a contestar la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señorías, Señoría, una vez más, y no... he perdido casi la cuenta de los debates en esta Cámara en relación con las infraestructuras viarias, pero también le digo una vez más que yo creo que tenemos la oportunidad de sentar esas bases realistas, porque a veces yo pienso que, cuando el debate de infraestructuras es planteado por Su Señoría, es un debate donde debemos de vivir en un escenario, no sé, totalmente virtual y no real, Señoría.

Hablaba de los planteamientos que nosotros hicimos en el programa electoral. El programa electoral del año dos mil once fue un programa en materia de infraestructuras, como en el resto de áreas, totalmente realista, Señoría, no se comprometían obras que no se podían hacer -entre otras cosas, porque no había presupuestos-; y ejercimos o realizamos un ejercicio de absoluta responsabilidad. Si íbamos a priorizar en materia de infraestructuras en el ámbito de la conservación del patrimonio viario, donde los años anteriores, cuando ha habido ingresos, cuando ha habido financiación suficiente, se han realizado esas actuaciones, que nos han permitido, en estos... en estos años de desierto presupuestario en materia de inversión de obra pública viaria, de pasar este tránsito de la mejor manera posible, y eso es una realidad.

Y usted piensa... siempre traslada que esas promesas no se han cumplido. Señoría: no se han cumplido porque no se ha podido, no había presupuesto. Y, de la misma manera que un ejercicio de responsabilidad doméstica en su casa le obliga también a priorizar cuando los ingresos no se acomodan a los gastos, también en el ámbito público. Ustedes estaban acostumbrados a hacer exactamente lo contrario: la bola de nieve, la bola de nieve y luego el alud. Y nosotros precisamente era lo que hemos evitado, en materia de infraestructura y en todas las áreas que gestiona y tiene competencia el Gobierno Regional.

Por otro lado, no puedo dejar de coincidir también con usted en la importancia que tienen las infraestructuras como un elemento y una palanca de desarrollo



económico y social fundamental, y también de integración y vertebración de nuestra Comunidad, y también de trasladar o de prestar y mejorar el acceso a los servicios públicos. Y, a pesar de lo que usted dice, Señoría, Castilla y León -y ahí están datos objetivos- cuenta con unas infraestructuras modernas, Señoría, y unas infraestructuras de calidad. ¿Como consecuencia de qué? De fruto del esfuerzo, por supuesto, y el impulso dado por el Gobierno Regional, pero también por el Gobierno de España y también por las Administraciones locales.

Señoría, esta legislatura -lo dijimos al comienzo y lo hemos mantenido- hemos sido coherentes. La aplicación presupuestaria se dirigía no a la ejecución de obra nueva, sino a la conservación y el mantenimiento.

Señoría, mal que le pese, no es el momento de abordar nuevas infraestructuras ni grandes inversiones en infraestructuras; la situación económica -y se lo digo una vez más- no lo permite. Es imprescindible priorizar, es imprescindible optimizar la inversión.

Y, como consecuencia de las inversiones realizadas en los años anteriores a este escenario económico, Señoría, tenemos unas carreteras no devaluadas, tenemos unas carreteras que facilitan y favorecen la movilidad y ese intercambio no solamente de viajeros, sino también de mercancías.

Y tengo que decir que las inversiones en modernización realizadas en los últimos años -en la época de bonanza, cuando se podía- en la red básica y complementaria preferente, por la que circula más del 85 % del tráfico, tenga, Señoría -también, mal que le pese-, unos buenos estándares de calidad. Porque tengo que decirle (y usted a veces se olvida de ello, no sé si voluntaria o involuntariamente; creo que involuntariamente) que disponer de una carretera no es simplemente construirla -quizás eso sea, bueno, no diría yo lo más barato, pero sea, desde el punto de vista de inversión, asumible-; hay que ponerla en servicio y hay que dejarla ahí, y hay que garantizar ese estado adecuada para que siga prestando esos servicios de conducción cómoda y, sobre todo, de conducción segura. Y eso requiere -y por ello hemos destinado los millones de euros a los que me voy a hacer referencia con posterioridad- la... dirigir esos presupuestos al mantenimiento, a la conservación, sin olvidar también los momentos del año en el que se exige un planteamiento todavía más incisivo, como el tema o el ámbito de la vialidad invernal. Y por ello cumplimos y garantizamos que la red de carreteras de Castilla y León cumple esa función social y cumple esa función económica.

Usted ha dado unos datos; yo le voy a dar otros, porque lo que invirtamos hoy en conservación, Señoría, es ahorro de futuro: por cada euro, por cada euro que no invirtiésemos hoy en conservación supone multiplicar por cinco la inversión en reparaciones dentro de cinco años, y dentro... y por veinticinco dentro de diez años. Esa es la realidad, lo dijo usted ante un planteamiento que yo hice aquí, a Su Señoría, señalando que lo prioritario era invertir en obra nueva y no en conservación. Señoría, usted, en esta declaración suya y en esa intervención, me ha dado la razón. No es cuestión de dar ni de quitar razón, es cuestión de hacer un planteamiento ecuánime.

Y tengo que decir que la vida de una infraestructura tiene... la vida útil, entre veinte y treinta años; con lo... durante ese periodo también se amortiza esa inversión inicial. Y lo que tratamos con la inversión en conservación es, precisamente, evitar y garantizar el patrimonio... el activo que Castilla y León tiene en el patrimonio viario.



Progreso y desarrollo no solamente a través de la ejecución de obras nuevas, no solamente a través de actuaciones de modernización en nuevas carreteras... en carreteras o en nuevas carreteras, sino también a través de la conservación, Señoría.

Un dato, un dato: en esta legislatura, a pesar de las dificultades económicas, de las dificultades presupuestarias, hemos invertido 450 millones de euros, priorizando en materia de conservación, garantizando las condiciones adecuadas de circulación y de seguridad para los 11.500 kilómetros que conforman nuestra red, que conforman la red regional de carreteras.

Y tengo que decir que seguimos, también, en esta misma línea, y a pesar de que todavía estamos saliendo de este... o estamos saliendo de este escenario de dificultad, ya se recogen en los Presupuestos del año dos mil quince inversiones concretas, millones de euros de... de inversión, más de 61 millones de euros también en conservación y en mantenimiento.

Hombre, es un papel el que juega -fundamental- en Castilla y León las infraestructuras estatales. Usted hacía un *totum revolutum* hablando de autovías de Castilla y León, de autovías de titularidad del Estado, de... de autovías de titularidad provincial... un *totum revolutum*, Señoría, pero la complementariedad en esas infraestructuras, y la coordinación y la colaboración con el Gobierno de España ha sido plena y ha sido absoluta, con todos los Gobiernos, teniendo en cuenta un único condicionante -que, lógicamente, ni a usted ni a mí nos gusta, pero es evidente y es real-, que es el condicionante presupuestario, que es el condicionante económico. Podemos hacer toda la demagogia del mundo que queramos, podemos hacer todos los brindis al sol que queramos, pero, si no tenemos dinero -y no lo hay- para inversión de obra nueva, no podemos hacer nada más que el debate político de una enésima interpelación en materia de infraestructuras, que yo estoy encantado, una vez más, de debatir con usted, aunque sea en el último periodo de sesiones de esta legislatura.

Pero también los Presupuestos Generales del Estado, en este año dos mil quince, recogen, bueno, pues lo que es inversión en Castilla y León en inversión viaria, ¿o le tengo que recordar los casi 278 millones de euros en materia de infraestructura viaria, aquí, en Castilla y León, que el Gobierno de España está realizando a pesar de las dificultades? Ese ritmo inversor ha hecho un dato muy importante, muy elocuente, y que refleja el compromiso también que se tiene con Castilla y León por parte de este Gobierno -a diferencia de otros Gobiernos-: un incremento del 7,4 % respecto del año anterior, a pesar de las dificultades.

¿Y qué nos va a permitir? Bueno, pues continuar las obras respecto de las actuaciones anteriores que nosotros consideramos prioritarias; que hemos sido siempre exigentes con el Gobierno de España; los anteriores Gobiernos no nos hacían caso -si me permite usted la expresión-, este Gobierno, con la Ministra Ana Pastor al frente, nos ha hecho caso. Le pongo, por ejemplo... o como ejemplo el cierre, por fin, de la Ruta de la Plata entre Benavente y Zamora; le pongo también, por fin, por fin, una inversión, ya en presupuesto, de más de 25 millones en la autovía del Duero. ¿Le recuerdo a usted la autovía del Duero? ¿Le recuerdo a la señora Magdalena Álvarez? ¿Le recuerdo al señor Blanco? ¿Qué hicieron con la autovía del Duero? Prometer que estaría en obras no, que estaría en servicio en el año dos mil once. Y en el año dos mil quince el Gobierno de España ha tenido que presupuestar -y se va a invertir este año- 25 millones de euros para esa autovía, fundamental para nuestra Comunidad Autónoma.



Y, en ese sentido, decir también que la colaboración y la coordinación es fundamental, de la misma manera que es la complementariedad de la red viaria estatal con la red viaria regional fundamental. Señoría, hoy no toca hablar de nuevas autovías; hoy no toca hablar de nuevas carreteras; hoy toca, en un ejercicio de responsabilidad absoluta, hablar de conservación y de mantenimiento de los 11.500 kilómetros de... de red regional viaria en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Muñoz de la Peña González.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. ¿Hoy qué toca, Consejero? ¿Hoy qué toca? Porque hoy no toca, según usted, hablar ni de obra nueva, ni de modernización, ni de reposición, ni de conservación, ni de reparación. ¿De qué toca? ¿Hoy qué toca? Porque no toca obra en carreteras, pero tampoco en sanidad, tampoco en educación, tampoco en servicios sociales. Ustedes lo tocan todo, todo; lo recortan todo. Porque yo entiendo que paralicen obra en infraestructura viaria porque impulsan, inyectan, en la... en sanidad, en educación, para mejorar los hospitales, mejorar los colegios. Pero es que, al contrario: suprimen becas, eliminan becas, eliminan ayudas a la vivienda... en materia de vivienda, los hospitales los hacen privados. ¿Dónde están ahorrando, Consejero, dónde están ahorrando? Ni ahorran en servicios sociales, ni en sanidad, ni en educación, ni, desde luego, en carreteras.

Mire, pidieron, exigieron, era... era un... era absolutamente beligerante pidiendo al Gobierno de España la inclusión en el PEIT en el año dos mil diez de determinadas obras de autovías en la Comunidad. Y pasó de... de ser lo más... lo más beligerante del mundo al silencio más absoluto y más vergonzoso, al silencio más absoluto y más vergonzoso, cuando el PITVI olvidó obras que estaban previstas en el PEIT, que curiosamente eran aquellas que la Junta de Castilla y León –que usted, como Consejero– había pedido que se incluyeran; y estaban. Y, cuando los olvidó, el silencio y el olvido más absoluto y la sumisión más absoluta. Eso tocaba.

Mire, una estafa electoral es lo que hicieron con esta Comunidad, como espero que no hagan ahora; y que ahora, cuando hagan el programa y publiquen el programa electoral del Partido Popular, cuenten de verdad lo que van a hacer, y no oculten lo que luego van a hacer; y no oculten lo que luego de verdad hacen. Ustedes dijo... dijeron: “Plan de Inversiones Prioritarias, ya mismo”. Lo estamos esperando. ¿Dónde está el Plan de Inversiones Prioritarias que anunció el Presidente Herrera en esta Cámara? Lo estamos esperando; cuatro años después, no sabemos nada del Plan de Inversiones Prioritarias.

“Marcaremos prioridades, plazos, calendarios al Plan de Carreteras”. ¿Dónde están? Ni prioridades, ni plazos, ni calendarios. Quince autovías previstas: no han tocado ni una en cuatro años. Ni un solo desdoblamiento de los 16 previstos; ni una sola variante de las 118 previstas; ni una obra nueva en carretera de las 8 que previó el Plan; no han actuado sobre los 10 ejes... itinerarios preferentes de la Red Regional de Carreteras –ahí hay conservación, ahí no hay obra nueva, Consejero, ahí hay conservación y mantenimiento–; tampoco, ni una sola obra sobre los 10 itinerarios.



Mire, Consejero, mire, no sé qué hará ahora... no sé... está utilizando parece que el Consejo de Gobierno para hacer su campaña en el Ayuntamiento de León, para promocionar su campaña al Ayuntamiento, utilizando, como Consejero, el Consejo de Gobierno: ahora mete un ARU en León para... para el Palacio de Congresos -viene a cumplir ahora el compromiso de ocho años incumplido-; más para abastecimiento, para depuración. Bueno, pero no sé cómo va a poder explicar en León que, tras doce años gestionando Fomento, no ha sido capaz de resolver, por ejemplo, la calle Párroco Pablo Díez, ni la Ronda Interior de San Andrés del Rabanedo, ni la León-Braganza, ni La Cabrera-Ponferrada, ni la Toreno-Villablino, ni Magdalena-La Robla, ni Carrizo-La Magdalena y sus variantes, que acumulan -le recuerdo diecinueve años de retraso. O sea, es que han pasado las épocas de bonanza y la crisis. Claro, como la economía es cíclica, pues volverá otra época de bonanza y volverá otra época de crisis, pero, desde luego, Carrizo y La Magdalena seguirá igual. La carretera del pantano de Barrios de Luna o Astorga-Molinaseca. Mire, aquí se hizo la foto con tamboril incluido; con tamborilero maragato incluido y con el Presidente Herrera en el año dos mil siete prometiendo la Astorga-Molinaseca. Supongo que no podrá volver por allí ahora en campaña electoral. Alguien le recordará aquella foto. O las variantes de Vecilla o de La Bañeza.

En Zamora, mire, las comunicaciones de Zamora con Portugal son auténticamente bochornosas, o la carretera de Porto de Sanabria o de Campos... las carreteras de Campos o la carretera de Vecilla. Bueno, es que le podría enumerar una detrás de otra, pero mire, mejor, se las voy a enseñar. Mire, Consejero... *[la oradora muestra unas imágenes]* ... esta es la herencia, este es el deterioro patrimonial de la red viaria que nos está dejando... me gustaría que las viera, Consejero. Son carreteras de su competencia. Yo comprendo que cuesta levantar la vista y ver esto; yo lo entiendo que no se atreva; después de doce años gestionando Fomento, que nos encontremos carteles como estos en nuestras carreteras que dice: prohibido pescar. Prohibido pescar, en un charco. *[Aplausos]*. Son carreteras de su competencia. Esta no es obra nueva, esto es mantenimiento, conservación.

O que se encuentre con imágenes como esta, Consejero. Aquí dice -Zamora, ¿eh?, le estoy enseñando carreteras de Zamora, carreteras de León, carreteras de Salamanca-: abandonados por la Administración, condenados a la despoblación. ¿Quién puede vivir teniendo que circular todos los días por estas carreteras, Consejero? Si hubiera ido de vez en cuando por la Comisión hubiera hasta visto estas fotos, que muy a menudo han sido proyectadas.

Otra carretera de su competencia... se las puedo dejar. Yo sé que no quiere verlas, que cuesta mucho trabajo levantar la vista y ver las consecuencias de su gestión tras doce años.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Con crisis y en bonanza. Con crisis y en bonanza.

Mire, carreteras absoluta y totalmente devaluadas, que cumplen una función social, Consejero, y que, con este historial y con esta herencia, entiendo que huya



de los debates –como huye el Presidente Herrera– porque, Consejero, de verdad no tiene nada, absolutamente nada, de qué presumir.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Señorías, siento que después de cuatro años con la señora Muñoz enfrente en materia de infraestructura y de otro... de otras áreas de la Consejería acabemos este periodo de sesiones y esta legislatura, una vez más, con el papel de la demagogia por bandera. Así les... *[murmillos]* ... así les ha ido y así les va a ir. No les auguro, en ese sentido, mucho cambio, sino a peor.

Y, mire, hoy hablaba de lo que toca, y yo le decía antes lo que toca; y lo que toca es, una vez más, ser realista y no ser demagogo ni demagoga ni victimista, Señoría. Y usted mezclaba lo que era la inversión en infraestructuras con lo que es la inversión en servicios públicos esenciales. Y no voy a dar yo ninguna clase ni ninguna lección; para eso están tanto los Consejeros de Educación, la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades como el Consejero de Sanidad, para demostrar lo que es priorizar y lo que es un ejercicio de Gobierno responsable como el que está desarrollando el señor Herrera, y usted mezcla inversión en infraestructuras con servicios públicos esenciales.

Señoría, se lo digo por última vez en esta tribuna y en esta legislatura: olvídense de obra nueva en estos momentos, olvídense. Es... bueno, pues clamar en el desierto. Y yo también le garantizo una cosa: que si usted se olvida de hablar de obra nueva, yo también me puedo olvidar de incumplimientos. Lo hacía antes en referencia al señor Martín en el... el tema de la Braganza... de la León-Braganza, el Plan del Oeste, la medida 61 y la medida 65. Yo me olvido de ello si usted también se olvida de lo que es invertir irresponsablemente, invertir en obra nueva. Así –insisto– les va y así les va a ir yendo.

¿Cómo hoy puede hablar en esta tribuna –salvo que haga, una vez más, un brindis al sol– de hablar de construir nuevas autovías, de construir 15 autovías? Señoría, ¿usted sabe lo que es construir 15 autovías, lo que es construir un kilómetro de autovía o un kilómetro de obra nueva? ¿Usted cree que tanto las arcas públicas del Gobierno Regional de la Junta de Castilla y León como del Estado o como de otras Administraciones Provinciales o Locales pueden permitirse ese lujo? Yo le digo que no. Y ya es la diferencia entre usted y yo: yo le digo que no, y usted quiere decir a los ciudadanos que sí, que sí se puede. Así, una vez más, les va.



Hay una cifra evidente, hay una cifra que no da ningún género de duda, que es... o son los 450 millones de euros que usted ha reconocido también que se han invertido en esta legislatura con arreglo a, fundamentalmente, la priorización en conservación y mantenimiento de obra pública.

Y, Señoría, le voy a decir una cosa. En todo caso, en... cualquier que sea mi situación a partir de estos momentos, usted está invitada por mí a visitar León y a conocer de primera mano los nombres de las calles de León y el estado de esas calles y de las carreteras que confluyen en la capital de la provincia de León, porque usted se ha perdido un poquito en esos nombres. Es lógico: usted piensa en clave Salamanca y no tanto en clave León, y esa es también, bueno, pues una prueba de lo que plantea en ocasiones de forma irreflexiva y de forma más demagógica que otra cosa.

¿Y sabe lo que le diferencia a usted de los ciudadanos? Que esos ciudadanos son más responsables a la hora de plantear y de pedir inversiones en obra pública y, sobre todo, en carreteras. Me he llevado una gratísima sorpresa, que, por otro lado, era una evidencia: la responsabilidad del ejercicio de responsabilidad que han desarrollado las Diputaciones Provinciales de Castilla y León y también los Ayuntamientos de Castilla y León y sus Alcaldes, porque, a la hora de trasladar peticiones al Consejero de Fomento y Medio Ambiente en esta legislatura, hablaban simplemente y llanamente de que eran conscientes de la situación que se estaba desde el punto de vista presupuestario, y lo único que había era que priorizar, y decían: "Para cuando vengan mejores tiempos". No, está claro que esa es la diferencia entre un ejercicio de responsabilidad de nuestros Alcaldes y el ejercicio de responsabilidad de Su Señoría.

Y una vez más, y con esto acabo, ha perdido la oportunidad de abandonar esa demagogia. Veo que va a ser imposible y veo que también con usted ese debate y lo ha intentado meter ahora al final, también lo ha conseguido, el debate político.

Voy a tener la oportunidad, estoy convencido también, de debatir en cualquier lugar con usted desde el punto de vista político. Y también quiero señalar, en mi última... en mi última intervención en materia de infraestructuras con Su Señoría, que, a pesar de todo, ha sido un placer, que lo mismo que le he dicho al señor Martín, le deseo todo lo mejor desde el punto de vista y desde el plano personal, y desde el plano político me encomiendo a los ciudadanos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura a la siguiente interpelación.

I/000183

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. **"Interpelación 183, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, y publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de nueve de octubre del dos mil catorce"**.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):**

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor... señora Presidenta. Esta es la... la última interpelación en materia de sanidad de la legislatura. Yo creo que es interesante que debatamos y a ustedes pues ya hemos visto hoy les encantan los debates parlamentarios, los debates electorales, y es una pena que no esté el gran defensor de las limitaciones de mandatos, porque todo esto le podía interesar para la campaña de debate que va a llevar a cabo.

Pero, en fin, yo lo que voy a plantear es de dónde partíamos, como estábamos en el dos mil once, qué prometieron ustedes en aquel programa electoral, con el que, por cierto, ganaron y gobernaron, y cómo estamos en... en dos mil quince. A ustedes, que, como digo, les... les apasionan esos debates, además de Andalucía, y también les apasionan las herencias, las herencias. Yo... yo no he visto una cosa igual que al Partido Popular, de norte a sur y de este a... a oeste, les gusten tanto las herencias. Pues yo me permito recordarles que recibieron en herencia un sistema público de salud potente, de prestigio, de los mejores de Europa, de los mejores del mundo, y en cuatro años pues han hecho saltar por los aires lo que era la joya de la corona de los grandes servicios públicos. *[Aplausos]*. Y yo, señor Consejero, como esto hoy parece *Siete bodas y un funeral*, todo el mundo aquí venga... venga a quererse, y un placer. Yo... yo también sabe usted que... que le aprecio. Pero esto no lo decimos nosotros, usted sabe que ahora mismo hay un gran pacto entre todas las fuerzas políticas, bueno, menos dos, el Partido Popular y esa marca blanca, es decir, la derecha ambas, una más dura y otra más blanda, pero el resto, sindicatos, profesionales, asociaciones, la Unión Europea, la OCDE, todo el mundo coincide en que había una sanidad pública antes de la llegada en tromba del Partido Popular y otra la que tenemos ahora. Pero lo que es más importante, ya no solo que lo digamos nosotros, lo están diciendo las mareas blancas, también la de Salamanca ahora, señor Consejero. Las mareas blancas están nutridas de ciudadanos y de profesionales que han entendido que hay que defender lo que el Partido Popular ha puesto en serio peligro.

Y mire, hay un principio y un concepto en el que está de acuerdo todo el mundo, excepto ustedes, y es que en un servicio público de salud la universalidad es irrenunciable, la universalidad, no el aseguramiento, que es lo que ustedes han puesto en marcha, y, para más inri, además defienden. Y haber roto la... haber roto este principio básico significa que todos los demás nos sentimos obligados a restituir ese derecho para todos los ciudadanos que vivan en Castilla y León y para todos los ciudadanos que vivan en España. Y eso pasa por derogar, de una vez por todas, aquel fatídico Real Decreto 16/2012 que tanto daño ha hecho, y recuperar el carácter universal de la sanidad pública y el derecho a la salud, pues es irrenunciable para todos los que le acabo de decir. Ahora, cuando usted tenga oportunidad, me puede decir si también para ustedes es irrenunciable, no ya irrenunciable, porque renunciaron, sino si van a restituir ese derecho.

Yo... estábamos cansados de decirle, señor Consejero, que excluir a los inmigrantes sin papeles, a los mayores de veintiséis años que no habían cotizado, a las



mujeres divorciadas, a los que se iban de España más de noventa días, que han ido luego haciendo apaños extraños, pero que pusieron en marcha un sistema de aseguramiento. Y eso, ni han ahorrado nada, ha sido injusto, cruel, peligroso e injustificable. Por lo tanto, ese principio básico hay que recuperarle.

Pero, además, decía el señor Herrera y decía usted que apostaban por una sanidad pública, universal, gratuita y de calidad. Así empezaron la legislatura. Y la realidad es, como vemos, que universal ya no, es un sistema de aseguramiento; accesible ya no, usted conoce cómo han ido evolucionando las listas de espera: los... de 18.000 a 32.000 en la quirúrgica; de 50.000 a 92.000 en la lista de espera de consultas de especialistas; e inconfesable los que haya esperando para una prueba diagnóstica. Luego no les diga a estos miles de ciudadanos que la sanidad pública es accesible.

De gratuita, pues tampoco, porque establecieron un copago farmacéutico para los que pagaban cero, es decir, los más vulnerables y los más necesitados, como los pensionistas y los enfermos crónicos.

De calidad, con recortes presupuestarios año tras año, cierre de camas, reducción de médicos, reducción de enfermeras, reducción de material, sin invertir en tecnología, desde luego, la calidad no es la misma.

Por lo tanto, recortes acumulados a lo largo de estos cuatro años, que derivan en un balance negro para la sanidad pública en esta legislatura. Y yo lamento decirselo, señor Consejero, pero es un balance negro, no es ni gris, ni blanco, y muchísimo menos rosa, como ustedes quieren pintarlo. Pero lo que es más grave, como veíamos al inicio del Pleno, que, mientras han recortado en la asistencia sanitaria de todos los ciudadanos de Castilla y León, seguimos con ese canon de 70 millones de euros del Hospital de Burgos, en un ejemplo de privatización, de negocio, de descaro, de ruina y absolutamente inexplicable. Y eso, pues van a tener que explicárselo a los ciudadanos, el señor Herrera, que es una pena que no esté a este Pleno, que estamos haciendo un balance, y, desde luego, debería tener interés para, como él dice, desde la humildad y la valentía, explicar a los ciudadanos que se va a tirar otros cuantos años incumpliendo lo que dijo, como era blindar la sanidad pública, como era mantener y crear más puestos de trabajo, como era crear un consejo asesor para el seguimiento de los servicios públicos, como era crear una única agencia de calidad y evaluación de las políticas públicas en sanidad.

Es decir, si ustedes supieran... y yo casi ni me atrevo, porque ya que me he torturado yo durante el fin de semana, no quisiera a ustedes, en el último Pleno, someterles también a esa... a esa tortura, pero me he leído... -no sé si alguno de todos ustedes lo hicieron en la campaña, o con decir cosas en las que no creían tuvieron suficientes- pero yo me he leído el programa del Partido Popular en materia de sanidad de pe a pa, y hablaban de una apuesta renovada por la sanidad pública. ¡Vaya si la han renovado! La han renovado tanto que, desde luego, ya no la conocemos.

Hablaban de receta electrónica, pero ¿pueden explicar a los pensionistas, que siguen adelantando el dinero cuando llegan a ese tope que ustedes establecieron, cuando antes pagaban cero, que seamos la última Comunidad Autónoma en implantar la receta electrónica en Castilla y León? Pero hablaban que iban a dar prioridad a la sanidad pública, que contaría con presupuestos adicionales e incremento de los presupuestos en cada uno de los años de la legislatura; de una nueva carta de



derechos; de actualización de la libre elección de profesionales; de incrementar la accesibilidad; que seguirían mejorando los datos de las listas de espera; de mejoras en la organización y la gestión; de reforzar la capacidad de Atención Primaria –que la han reforzado recortando más de 300 millones de euros en los cuatro años–; que iban a mantener los elevados ratios de médicos y enfermeras en los centros de salud –ustedes saben muy bien cuántos han reducido–; de todos esos ecógrafos, retinógrafos y nueva tecnología, para incrementar los diagnósticos en la Atención Primaria; del impulso a la atención sociosanitaria, con unidades de atención sociosanitaria y de convalecencia en todas las áreas de salud –me imagino que no se referirán a las de Ávila–; con nuevas prestaciones; con medidas organizativas para continuar reduciendo la lista de espera en pruebas diagnósticas –señor Consejero, el último dato es de junio de dos mil catorce, y había 15.500, díganos si es que ahora hay 30.000, 25.000 o 40.000, y por eso no quiere darnos el dato–; de mejoras de infraestructuras, de aprobar un segundo Plan de Infraestructuras –y ahí, fíjese, en eso es en lo que usted sabe que yo le he entendido, pero si de verdad se hubiera dado prioridad a la asistencia sanitaria–; de tecnologías de la información; no le puedo recordar al señor Herrera los siete... los aceleradores lineales en Ávila, Segovia, Soria, Palencia y El Bierzo que prometió en dos mil siete, como otra vez es candidato –aunque no se ha limitado el mandato, no le interesaba–, para que puedan tener los aceleradores lineales que prometió en dos mil siete; un impulso a la investigación en el sistema sanitario de salud.

En fin, no les voy a seguir leyendo esto porque me imagino que ahora a ustedes les va a generar esto interés y se van a poner a estudiarlo, pero es una auténtica novela de ficción. Y, realmente, tiene razón el señor Herrera: tienen que ser todos los que ustedes... de ustedes vayan a defender este programa muy valientes y muy humildes para explicar a los 600.000 pensionistas que no pagaban y pagan, a los 120.000 enfermos crónicos que tienen copago farmacéutico y les excluyeron 420 medicamentos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... de la financiación, a los enfermos del transporte, a los de las listas de espera, a los enfermos de hepatitis C, a los enfermos de enfermedades rara, a los inmigrantes y a todos los que retiraron la tarjeta sanitaria, ¿a qué se referían...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... de verdad cuando escribieron esta novela? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Muchas gracias, señor Vicepresidente. Buenas tardes de nuevo, Señorías. Sinceramente, señora Martín Juárez, aunque está usted muy... con un aspecto muy agradable hoy, tal vez hubiéramos... tal vez hubiéramos podido verle en un plasma, porque sistemáticamente, en toda la legislatura, nos está usted hablando de cuestiones que yo creo que tienen que ver relativamente poco con... con la situación de la sanidad en Castilla y León. Nos habla de medidas que ha... ha adoptado el Gobierno de la Nación –con algunas hemos estado de acuerdo, con otras no, con algunas parcialmente–, y a mí me gustaría hablar de la sanidad de Castilla y León, cómo ha evolucionado, ya que usted ha puesto en esa suerte el tema, en estos últimos cuatro años.

Simplemente decirle tres comentarios sobre toda esa retahíla de críticas que hace usted; no sé a quién, porque la Junta de Castilla y León ha tomado otro tipo de medidas. Respecto a la universalidad, estamos de acuerdo, pero me parece que usted confunde universalidad con el universo mismo, y no es ese el concepto de la universalidad en la... en la asistencia sanitaria. Lo que dice la Ley General de Sanidad es que todos los españoles y ciudadanos residentes en España tendrán derecho a la asistencia sanitaria. Eso no amplía la cobertura a todo el universo, a todo el planeta, a cualquier ciudadano que viva en el planeta Tierra; esa, tal vez, es la diferencia. Pero lo que dice la Ley General de... de Sanidad es eso: españoles y ciudadanos residentes en España; y esos ciudadanos tienen derecho a la asistencia sanitaria.

Y, a partir de ahí, usted construye ese discurso en el que empieza a hablar de los mayores de veintiséis años. ¿Que no tienen derecho a la asistencia sanitaria? ¿Pero cómo puede decir eso? Las mujeres divorciadas, ha dicho. Bueno, en fin, yo, ahí, no comento más, porque me parece que se ha equivocado, simplemente, y no merece el comentario.

Cuando habla usted de que en esta legislatura se ha hablado de blindar la sanidad pública, ¿sabe usted a qué nos referíamos? A que en una situación de crisis había que preservar lo fundamental de la asistencia sanitaria –y yo lo he dicho aquí esta tarde– y tal vez había que prescindir de algunas cosas, porque ese era el blindaje: garantizarlo. Yo no hablo aquí de herencia, y menos de herencia en Castilla y León, hablo de herencia del Sistema Nacional de Salud. ¿Sabe usted cómo empezó la legislatura, esta? Con una deuda de las Comunidades Autónomas, una deuda sanitaria, de 16.000 millones de euros (el 25 % del gasto sanitario anual de la sanidad pública); esa herencia es –o llámelo usted como quiera–. Pero eso sí, nuestra, de esta Comunidad Autónoma, de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de Madrid, de Cataluña, de Andalucía, de Valencia, de todas las Comunidades Autónomas. Cuando ocurre eso, hay un problema en la financiación de la sanidad, y esa es la “herencia” –entre comillas– que recibió no esta Comunidad, sino el Sistema Nacional de Salud. *[Murmullos]*. (Estoy debatiendo con la señora Martín. Señor Martín y señora Martín...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoras y señores, silencio.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... ya tendrán tiempo de discutir entre ustedes). Esa es la herencia que tuvo en ese momento el Sistema Nacional de Salud, y usted se ha olvidado de eso, para usted este es el reino de... de la abundancia y, a partir de ahí, debíamos hacerlo todo.



Y yo, simplemente, me quiero referir a algunos... a algunas cosas que sí que hemos hecho, porque usted ha trasladado un panorama en el sentido de que aquí no se ha hecho más que recortes. Yo le voy a ir enumerando algunas cosas, hablando de la sanidad de Castilla y León, ¿eh?:

En esta legislatura hemos creado 11 unidades de diagnóstico rápido que nos permiten atender en 48 horas a pacientes con problemas de salud potencialmente graves y disponer reservadas de pruebas diagnósticas.

Hemos creado 11 unidades de continuidad asistencial para mejorar la atención de manera importante a los crónicos.

Fíjese usted, un tema relevantísimo en materia de trasplantes -esto mide mucho las cosas, porque, en los términos en los que usted lo ha planteado, la tentación hubiera sido ahorrar donde más nos cuesta-, pues, fíjese usted, hemos implantado en Castilla y León, en Salamanca, un programa de trasplante de riñón y de páncreas de referencia nacional. Esta legislatura hemos aprobado un programa de trasplante de riñón de donante vivo en el hospital de Salamanca; hemos planteado -todavía no se ha hecho ninguno- un programa de trasplante cruzado de riñón, también de donante vivo; y hemos aprobado un programa de trasplante hepatorenal en... en los hospitales de Valladolid. ¿A usted le parece poco? A mí me parece bastante. Ha aumentado la donación en Castilla y León y han aumentado los trasplantes que realizamos.

Se ha implantado el Código Ictus en cinco hospitales, medida importantísima desde el punto de vista de la reducción de la mortalidad.

Se ha implantado el Programa de Prevención de Cáncer Colorrectal en toda la Comunidad Autónoma, medida importantísima desde el punto de vista de la detección precoz.

Se ha incorporado, dentro del calendario de vacunaciones, la del neumococo y un programa experimental de vacunación de herpes zóster a población de riesgo -a usted, supongo que le parecerá poco-.

Se han creado cinco unidades de convalecencia sociosanitaria. Sí, Señoría. Yo no sé qué... qué tiene usted contra esas unidades, pero se han creado cinco en Castilla y León, que están dando un rendimiento excelente en la atención a los pacientes crónicos.

Se ha implantado el Código Infarto en toda la Comunidad Autónoma, que usted sabe que es un elemento fundamental desde el punto de vista de la reducción de la mortalidad por infarto.

Se ha implantado en Salamanca, y se está implantando en toda la Comunidad, un programa de largos supervivientes de cáncer para su seguimiento a los 5-10 años, con los protocolos correspondientes.

Se ha creado un instituto de investigación biosanitaria, el IBSAL, en Salamanca, en el que tiene 600 investigadores del Hospital de Salamanca y de otros centros de investigación de Salamanca -por cierto, este año ha accedido al Programa de Excelencia, con el mejor proyecto de todos los presentados por los institutos biosanitarios de España-.

Se ha implantado... se ha creado... se ha implantado un PET-TAC en Salamanca por primera vez. Usted hoy no nos... no nos ha hablado apenas de privatización,



pero, fíjese usted, hemos hecho lo contrario: algo que se prestaba con recursos privados, lo hacemos con recursos públicos.

Se han instalado -dice que usted que no ha habido ninguna renovación tecnológica- cuatro aceleradores lineales nuevos en esta legislatura (dos en Burgos, uno en Salamanca, uno en Valladolid) y acabamos de aprobar la compra de un... de uno nuevo en León, que estará dentro de unos meses instalado.

Se ha invertido en tecnología: en TAC, en otra tecnología mediana, etcétera.

Se ha abierto un nuevo hospital en Castilla y León, el Hospital de Burgos. El Hospital de Benavente... Pone usted cara rara. ¿No es un hospital nuevo el Hospital de Burgos? ¿A usted le parece raro que todos los días se atienda a miles de ciudadanos? *[Murmullos]*. No sé si les... no sé si les parece raro, pero, desde luego, los miles de pacientes que van al Hospital de Burgos no entenderían esas caras que yo percibo, agradables, pero con un gesto extraño, en... en la bancada del Grupo Socialista. No lo puedo entender. Hospital de Benavente: remodelación integral y ampliación. Hospital Provincial de Zamora: abierta ya varias de las unidades de nueva construcción y remodelación. Avances en las obras en el Hospital de Salamanca, en el Hospital Clínico de Valladolid. Apertura del centro de especialidades de Astorga.

Si aquí viniera un ciudadano de otro país pensaría que estamos hablando de cosas distintas. Y creo que usted, efectivamente, lo ha dicho, ha pintado un panorama no ya oscuro o gris, un panorama negro -es lo que estamos acostumbrados por su parte-; parece que usted es incapaz de reconocer cualquier avance que se haya producido en la sanidad de Castilla y León, y, alguna vez que reconoce algo, dice que es mérito exclusivamente de los profesionales. Eso lo compartimos, pero también le digo que en algo habrá intervenido el Gobierno de Castilla y León, al menos poniendo medios. Porque habla usted de... de recortes presupuestarios; ¿sabe usted que el presupuesto de Sanidad... -lo digo ahora, que solo hay dos Consejeros... dos Consejeras- el presupuesto de Sanidad se ha incrementado en un 34 % en los últimos diez años y el de las Consejerías nos... no sociales se ha reducido en ese entorno del 30 %? ¿Usted no cree que eso es priorizar? Pues sí. Nuestro presupuesto se ha podido incrementar... *[murmullos]* ... en un 34 % y el... el resto de Consejeros se ha visto que su presupuesto se ha reducido, porque eso es priorizar.

Por lo tanto, Señoría, yo le puedo decir que el blindaje de la sanidad pública, le animo a que me describa qué centros hemos cerrado de salud, qué consultorios locales han dejado de funcionar -de los 3.562, de los 246 centros de salud-, qué servicios hospitalarios funcionaban y no funcionaban, y qué prestaciones facilitábamos a los ciudadanos y ahora no se las facilitamos.

Yo le he dado un listado de... y le he intentado explicar, de muchas cosas nuevas que hemos hecho en esta legislatura, que creo que lo que ponen de manifiesto es que la sanidad pública no ha dado pasos atrás. Puedo coincidir con usted en que no ha podido dar algunos pasos hacia adelante, sobre todo en materia de infraestructuras, y que habrá que esperar al momento más oportuno de la recuperación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Martín Juárez.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Gracias, señor Vicepresidente. Muchas gracias, señor Consejero. Dice que es que yo le he hablado de muchas cuestiones que son medidas del Gobierno de la Nación. ¡Claro! Pero es que ustedes son los mismos, son la misma derecha que el Gobierno de la Nación. Rajoy ponía en marcha, nada más empezar, un hachazo de 7.000 millones de euros en sanidad y ustedes le siguieron, le apoyaron y le defendieron. ¿Yo... yo qué quiere que le haga? Si... si usted no se siente identificado ahí, pues ¡fíjese!, hasta... hasta le entiendo. Pero... pero, claro, ese no es problema mío.

Mire, yo no confundo universalidad con todo el universo y esas cosas que dicen ustedes, pero lo que sí le digo es que el derecho a la salud es un derecho universal, y que, desde luego, para nosotros, cuando... no hay personas ilegales cuando están enfermas. Las personas están enfermas y tienen derecho a que su salud se salve y se tenga en cuenta, como la de todo el mundo. *[Aplausos]*. Yo no lo confundo, si yo no lo confundo, señor Consejero; es que yo creo que lo confunden ustedes. Yo ya estoy empezando a pensar que no es que tengan mala intención, es que... es que no lo han entendido: “universal” es para todos los ciudadanos, y “aseguramiento” es para aquellos que se aseguran. ¡Pues ya está! ¿Es que... es que es tan difícil de entender?

Si es que ¿usted entiende que era de recibo...? Menos mal que, bueno, aquella Ministra, ya para olvidar... -yo no sé si usted la recuerda, yo la recuerdo algunas veces- pero la señora Mato proponía ahí un seguro para los inmigrantes sin papeles de un precio tan módico como 1.700 euros al año para personas que no tienen para comer. Esa es una diferencia sustancial entre un sistema sanitario público universal y un sistema de aseguramiento: el aseguramiento se asegura, y lo paga quien puede. Señor Consejero, a ver si... a ver si nos aclaramos de una vez.

Y dice que yo digo... no ha dicho “burradas”, es que... ha dicho otra cosa. Bueno, que yo digo “cosas raras”, no lo sé. *[Murmillos]*. ¡Pero no lo digo yo! ¡Si lo dice el Real Decreto 16/2012! Ese decreto sí que está cargado de burradas y de... y de locuras. Pero si es que era ese decreto el que dejaba en la inopia a las mujeres que se... que se hubieran separado o divorciado y no hubieran cotizado, a los de veintiséis años que no hubieran cotizado... Pero no tengo la culpa yo, lo han tenido que ir reformando, porque es que era tan... tan disparatado, tan disparatado, que lo han tenido que ir reformando el Gobierno. Pero que la única solución para acabar con esos disparates, pues es derogar ese real decreto, que lo hemos presentado aquí cien veces, y siete... siempre lo votan en contra. Por lo tanto, méditenlo, porque algo les debe gustar de lo que ponga ahí. Yo no lo sé.

Y dice que la herencia en Castilla y León... Claro, si yo, de herencia en Castilla y León, ¿cómo les voy a hablar a ustedes? A ustedes la herencia de Castilla y León les encantará toda, porque es que la herencia de Castilla y León es toda del Partido Popular, salvo una honrosísima excepción, que bien que se acuerdan los ciudadanos -y ya se ocupó el Partido Popular de dinamitarla-, y lo demás del eterno Presidente Herrera. ¿Qué quiere que le diga yo? Pues ustedes sabrán lo que hacen con la herencia de Castilla y León. Pero la herencia de la sanidad pública universal y con el prestigio que tenía era de todos, era de toda la ciudadanía, y esa la han dilapidado ustedes.

Y dice que no le reconozco nada. Sí, mire, yo reconozco que esa Estrategia de Enfermos Crónicos, metodológicamente y científicamente, es impecable, y es muy



buena; pero esa estrategia hay que ponerla en marcha, y esa estrategia, para que de verdad sea efectiva para los ciudadanos, pues necesita médicos y necesita enfermeras.

Reconozco que han puesto en marcha las Unidades de Diagnóstico Rápido –sí, como usted mismo dice, para ciertos procesos y patologías que requieren inmediatez-, pero usted el otro día trató de liarlo todo, como que las Unidades de Diagnóstico Rápido hayan acabado con las listas de espera de pruebas diagnósticas o de consultas de especialistas programadas; y usted sabe muy bien que esas otras listas de espera son inconfesables.

Yo reconozco que hay un PET-TAC en Salamanca, y lo celebro, y se lo reconozco. Usted reconózcame que el señor Herrera prometió un acelerador lineal en todas las áreas de salud, y cinco no lo tenemos.

Pero, para finalizar, señor Consejero, nosotros nos comprometemos, y vamos a exigir que se financie adecuadamente la sanidad pública con carácter finalista, ¿y usted? Nosotros nos comprometemos a que hay que revertir el deterioro de la sanidad pública que han producido las medidas del Partido Popular y las... y los recortes, y que hay que derogar el Real Decreto 16/2012 –dígame si usted también-; que vamos a recuperar, de manera irrenunciable, la universalidad en la sanidad pública de nuestro país –dígame si lo comparte-; que hay que eliminar el copago farmacéutico en los pensionistas, sobre todo en los de aquí, que no llegan a 600 euros, y revisar aquel medicamentazo y el doblar los medicamentos de aportación reducida, porque les ha sumido en la pobreza; y que hay que recuperar los recursos humanos que se han perdido, como médicos, enfermeras y otros profesionales, para recuperar la capacidad asistencial; y que hay que facilitar de verdad la accesibilidad al sistema sanitario cuando las personas tienen un problema de salud: por supuesto, cuando tienen... corre peligro su vida, no lo discuto, pero cuando necesitan una respuesta hay que dársela en un tiempo razonable, no en la siguiente legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señor Vicepresidente. Bien, yo creo que, además de... de su aspecto –y en este día de Pleno de despedida-, que es muy estupendo, además ha mejorado usted su capacidad de percepción de las cosas. Porque fíjese usted lo que me dice: “Reconozco que hay un PET-TAC en Salamanca”. O sea, ahí yo, a su vez, debo reconocerle que su percepción es adecuada en algunas cuestiones, pero... pero, Señoría, me parece una cuestión obvia.

Y le respondo rápidamente a las tres últimas cuestiones que ha planteado.

¿Universalidad? De acuerdo. En los términos de la Ley General de Sanidad. Esta es la ley básica que organiza y que regula el derecho de la salud de los españoles. Y le insisto, el Artículo 1 –y después el Artículo 13- dice: “Derecho a la salud de todos los ciudadanos españoles y de todos los residentes en España”. De acuerdo. Si usted quiere otras cosas, lo podemos hablar; pero eso absolutamente de acuerdo.



¿Copago? Pues, mire usted, yo me daría pena derogar el real decreto, porque habría 40.000 ciudadanos de Castilla y León, parados sin subsidio, que tendrían que pagar el 40 % de sus medicamentos, y en eso no estoy de acuerdo. Y lo siento. Me parece que el esfuerzo que se ha pedido a unos ciudadanos ha facilitado las cosas a otros, especialmente en los momentos más duros de la crisis económica. ¿A usted le parece bien que les digamos a los parados sin subsidio que, por una cuestión que yo creo que tiene componentes ideológicos más que de gestión, tienen que pagar el 40 % de sus medicamentos por derogar un decreto que aprobó un Gobierno del Partido Popular? Pues no estoy de acuerdo, yo prefiero que no paguen el 40 % de sus medicamentos.

Y le traía unos datos que me he olvidado, pero se los digo de memoria. Porque, fíjese usted, Señoría, ¿cómo estamos en Castilla y León? ¿Cómo estamos en recursos sanitarios, especialmente en aquello que usted interpela al Gobierno, que depende de las decisiones del Gobierno? No le voy a hablar de los datos de esperanza de vida, de los datos de mortalidad evitable, que dependen de muchos factores, y que, si usted repasa todos esos datos, son favorables en Castilla y León respecto a la situación media del Sistema Nacional de Salud.

Pero le voy a decir: en cuanto a recursos sanitarios, podrá repasar usted la próxima semana el Informe sobre el Sistema Nacional de Salud Español que vamos a aprobar en el Consejo Interterritorial. Lea la parte de Atención Primaria, y puedo decirle: el 30 % de los centros sanitarios de Primaria están en Castilla y León. Lea la distribución de camas hospitalarias: una tasa de camas hospitalarias superior en Castilla y León a la media del Sistema Nacional de Salud. Lea la dotación de profesionales en Atención Primaria: un 37 % superior en médicos a la media del Sistema, y un 27 % -creo- en Enfermería. Lea la dotación de Enfermería en Hospitales: un... -no recuerdo- un... me parece que es un 2,3 y un 2,4 en Castilla y León superior a la media nacional.

Y, si usted va repasando todos esos indicadores, el de gasto sanitario por habitante, superior en... me parece que es casi un 10 % al gasto sanitario por habitante en España.

Lea usted el esfuerzo en términos de PIB de presupuesto sanitario público: en Castilla y León, cuatro... cuatro décimas por encima del esfuerzo que se hace en términos de PIB en el conjunto de las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, en aquello que depende de decisiones del Gobierno, creo que los recursos sanitarios que se han puesto al servicio de la sanidad pública, desde luego los datos me parece que no son cuestionables.

Usted hablaba ahora de la estrategia de crónicos, y aquí lo discutimos, muchas cosas, y usted dice: sí, sí, muy interesante metodológicamente, pero luego faltan no sé cuántas cosas. Ha habido un congreso nacional de crónicos la semana... hace diez días, en Valladolid, y me gustaría que hubiera estado usted mucho tiempo para escuchar la valoración que hacen la gente que trabaja en esos temas de otras Comunidades Autónomas y que ha venido aquí, la manera en que nos piden información sobre los temas de coordinación sociosanitaria, de unidades de continuidad asistencial y sobre otros muchos temas.

Por lo tanto, un último comentario. Fíjese usted hasta dónde a veces confunden la realidad con... con sus deseos. Dice: destinar financiación suficiente y con carácter



finalista para la sanidad. ¿Sabe usted quién se cargó eso? El modelo de financiación vigente. El anterior, estaba afectada la financiación sanitaria. En el vigente hay una transferencia incondicionada a las Comunidades Autónomas que deciden qué dedican a la sanidad y qué dedican a otras cosas. Pero le digo más: en Castilla y León, desde que está vigente el modelo, sistemáticamente se han dedicado más fondos a la sanidad que los que provienen del propio modelo. *[Murmullos]*. Y, es más, el Presidente, la... Sí, sí, ya sabía que esto le iba a producir una cierta excitación al señor Martín, cierta excitación. Sistemáticamente se ha puesto más presupuesto que el proveniente del modelo de financiación. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos].